



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES
VIOLENTADAS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - LIMA**

PRESENTADA POR

MARÍA YAJAIRA SALAZAR QUISPE

ASESORES

MIGUEL ANGEL BACIGALUPO OLIVARI

LUIS CONSIGLIERE CEVASCO

JORGE LUIS DE OLARTE TRISTAN

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

LIMA – PERÚ

2017



CC BY-NC

Reconocimiento - No comercial

La autora permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, y aunque en las nuevas creaciones deban reconocerse la autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

**FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES
VIOLENTADAS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA -LIMA**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ARQUITECTA**

PRESENTADA POR

SALAZAR QUISPE, MARÍA YAJAIRA

LIMA-PERÚ

2017

Dedico esta tesis a mi madre Roxana Quispe y a mi padre Julio Salazar por su gran apoyo y amor incondicional. A mi hermano, demás familia y amigos, pero sobre todo a Dios, ya que sin Él nada de esto hubiera sido posible.

Agradezco a la universidad de San Martín de Porres por haberme abierto las puertas para iniciar una gran etapa en mi vida y formarme como profesional. A mis asesores de tesis por sus conocimientos brindados, por haberme guiado e incentivado a seguir adelante en este duro proceso, ya que sin ellos esto no hubiese sido posible.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 El problema	1
1.2 Objetivos de la investigación	2
1.3 Justificación	3
1.4 Alcances	4
1.5 Limitaciones	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Marco Histórico	6
2.2 Marco Teórico	21
2.3 Marco Conceptual	23
2.4 Marco Legal	25

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Método	29
3.2 Plan de trabajo	31

CAPÍTULO IV. EL TERRENO

4.1 Análisis urbano de la zona	32
4.2 Descripción del distrito	32
4.3 Estructura ecológica	33
4.4 Estructura socioeconómica	35
4.5 Estructura funcional de servicios	38
4.6 Elección del terreno	42

CAPÍTULO V. ESTUDIO PROGRAMÁTICO

5.1 Antropometría de los usuarios	44
5.2 Estudio ergonómico	45
5.3 Programación arquitectónica	53
5.4 Listado de áreas	54
5.5 Programa Arquitectónico	54
5.6 Organigrama de funcionamiento	60

CAPÍTULO VI. EL ANTEPROYECTO

6.1 Premisas de diseño	69
6.2 Vistas 3D interiores y exteriores	73

CONCLUSIONES	77
---------------------	----

RECOMENDACIONES	78
------------------------	----

FUENTES DE INFORMACIÓN	79
-------------------------------	----

ANEXOS	81
---------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N.º 1: Crecimiento poblacional de Ventanilla	36
Tabla N.º 2: Estratos socioeconómicos de Ventanilla	36
Tabla N.º 3: Organizaciones sociales de Ventanilla	37
Tabla N.º 4: Cuadro de Matriz de Ponderación	42
Tabla N.º 5: Antropometría de un Niño	44
Tabla N.º 6: Antropometría de un Adulto	45
Tabla N.º 7: Clasificación de los espacios por zonas	53
Tabla N.º 8: Cuadro de áreas	54
Tabla N.º 9: Programa arquitectónico - Administración	54
Tabla N.º 10: Programa arquitectónico – Zona Médica	55
Tabla N.º 11: Programa arquitectónico – Centro Emergencia Mujer	55
Tabla N.º 12: Programa arquitectónico – Cursos Técnicos Productivos	56
Tabla N.º 13: Programa arquitectónico – Residencia	56
Tabla N.º 14: Programa arquitectónico – Lavandería	57
Tabla N.º 15: Programa arquitectónico – Cuna - Jardín	57
Tabla N.º 16: Programa arquitectónico – Biblioteca	58
Tabla N.º 17: Programa arquitectónico – Comedor	58
Tabla N.º 18: Programa arquitectónico – Lavandería	59

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Casa refugio en Huancavelica	10
Figura 2. Esquema planta de un CEM	11
Figura 3. Casa del Buen trato Hovde	12
Figura 4. Casa refugio de Chimbote	13
Figura 5. Centro comunitario de Forth Valley	15
Figura 6. Planta baja del CPC Ruta 20	16
Figura 7. Corte Longitudinal del CPC Ruta 20	17
Figura 8. Fachada principal del CPC Ruta 20	18
Figura 9. Fachada del Centro Comunitario de Ayabe	19
Figura 10. Vista lateral del Centro Comunitario de Ayabe	20
Figura 11. Vista frontal del Centro Comunitario de Ayabe	20
Figura 12. Cronograma de Actividades	31
Figura 13. Ubicación y Localización de Ventanilla	33
Figura 14. Análisis de Áreas	34
Figura 15. Temperatura del distrito de Ventanilla	34
Figura 16. Niveles de densidad (nubosidad)	35
Figura 17. Actividades socioeconómicas	37

Figura 18. Vías y transportes	38
Figura 19. Tipología de vehículos	39
Figura 20. Plano de zonificación del distrito de Ventanilla	41
Figura 21. Características del terreno	43
Figura 22. Esquema organizacional de un tópico	45
Figura 23. Esquema organizacional de SSHH + Vestuarios	46
Figura 24. Esquema organizacional de una Oficina de Logística	46
Figura 25. Esquema organizacional de una oficina Administrativa	47
Figura 26. Esquema organizacional de un Consultorio de Ginecología	47
Figura 27. Esquema organizacional de un Consultorio Médico	48
Figura 28. Esquema organizacional de una Oficina de Triaje	48
Figura 29. Esquema organizacional de un Consultorio de Psicología	49
Figura 30. Esquema organizacional de una Tipología de Habitación N.º 1	49
Figura 31. Esquema organizacional de una Tipología de Habitación N.º 2	50
Figura 32. Esquema organizacional de una Tipología de SSHH N.º 1	51
Figura 33. Esquema organizacional de una Tipología de SSHH N.º 2	51
Figura 34. Esquema organizacional de una Tipología de SSHH N.º 3	52
Figura 35. Esquema organizacional de una Tipología de SSHH N.º 4	52
Figura 36. Capacidades de Servicio	52
Figura 37. Mapa Institucional del Proyecto	60

Figura 38. Organigrama por usos	62
Figura 39. Organigrama Administración	63
Figura 40. Organigrama Zona Médica	63
Figura 41. Organigrama Centro Emergencia Mujer	64
Figura 42. Organigrama Cursos Técnicos Productivos	64
Figura 43. Organigrama Residencia	65
Figura 44. Organigrama Lavandería	65
Figura 45. Organigrama Cuna -Jardín	66
Figura 46. Organigrama Comedor	66
Figura 47. Organigrama Biblioteca	67
Figura 48. Organigrama Vigilancia	67
Figura 49. Organigrama Recursos Humanos	68
Figura 50. Organigrama Equipos	68
Figura 51. Clasificación de espacios por zonas	70
Figura 52. Zonificación por usos	71
Figura 53. Plot Plan	71
Figura 54. Planta Primer Nivel	72
Figura 55. Vista Aérea del Conjunto	73
Figura 56. Vista del Ingreso principal	73
Figura 57. Vista de la Plaza interior	74
Figura 58. Vista Exterior de la residencia	74
Figura 59. Vista Plaza hundida	75
Figura 60. Vista Interior de la residencia	75
Figura 61. Vista Interior del Dormitorio N.º1	76
Figura 62. Vista Interior del Dormitorio N.º2	76

RESUMEN

El objetivo de esta tesis es proponer una iniciativa para construir centros de atención ante el maltrato hacia la mujer, ya que se vive en una sociedad machista. Aquello se refleja que hoy en día las mujeres son más vulnerables a violencia física y psicológica; sin embargo, la mayoría calla debido a que no encuentra un apoyo en la sociedad ni en los representantes del Estado.

El proyecto a plantearse se ubica en el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao a 34 kilómetros de Lima Centro, que registra un alto índice de mujeres violentadas. Además, no cuenta con muchos centros de atención hacia estos problemas. Estos centros pueden ser albergues, casas de refugios, salones comunales, etc.

Por ende, para contrarrestar esta problemática social, el Estado tiene programas creados a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Ante todo ello, se proyecta un Centro de Atención Integral que garantice un servicio gratuito y especializado, el cual permita ayudarlas en asesorías en temas legales, médicos y psicológicos.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to propose an initiative to build facilities of help and care for battered women, since they live in a chauvinist society. This reflects women are more vulnerable to physical and psychological violence today. However, the majority of women are silent because they do not find support in society or in the representatives of the State.

The project to be considered is located in the district of Ventanilla - Constitutional Province of Callao - it is 34 kilometers from Lima's downtown, which registers a high rate of women suffering violence. In addition, it does not have many facilities to deal or treat these problems. These facilities can be shelters, family centers, communal halls, etc.

Therefore, to counteract this social problem, the State has programs created at the national level by the Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP for its acronym in Spanish). In the light of the aforementioned, a Comprehensive Care Center is planned to guarantee a free and specialized service, which will help women with legal, medical and psychological advice

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en el Perú, la violencia contra la mujer se ha visibilizado mucho más, mostrando sus múltiples expresiones. Entre el año 2009 y el 2011 se registraron 384 casos de feminicidios y 116 posibles feminicidios (Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público: 2012). Este año según declaraciones de la ministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se han registrado hasta la fecha 63 feminicidios y 76 tentativas. Asimismo, en las últimas estadísticas de los Centros de Emergencia Mujer (MIMP 2010), se registraron más de 6 mil casos de violencia contra la mujer a nivel nacional durante los dos primeros meses del año, lo que revela la magnitud de esta problemática en nuestro país.

Frente a esta realidad los medios de comunicación, la familia, la escuela, la comunidad, las redes sociales, entre otros se sitúan como referentes de nuestras identidades, de los valores, usos y costumbres, de las formas en las que nos relacionamos con los otros y otras, con el entorno, y construimos nuestras aspiraciones personales de desarrollo.

Ventanilla es considerado como uno de los distritos con mayores casos de violencia y/o agresiones hacia las mujeres, se estima que un 40% de las familias sufren algún tipo de agresión psicológica o sexual. Frente a esta situación no cuenta con las instalaciones adecuadas o un centro que esté destinado a que las mujeres puedan recibir algún tipo de ayuda frente a un caso de violencia o agresión.

El objetivo principal del centro es contribuir con el desarrollo de la mujer. Brindarle las herramientas necesarias para que salga adelante, mejorar su calidad de vida y la de su familia, proporcionándole un lugar que le brinde educación, formación, salud y protección, logrando así su empoderamiento. Lo que se busca es analizar la realidad de las mujeres de zonas marginales en el Perú, como es el distrito de Ventanilla, para conocer sus antecedentes, comprender su problemática y su relación con el contexto, generando un proyecto arquitectónico acorde a la necesidad y para la comodidad del usuario.

Asimismo, se realizó una ardua investigación con el fin de encontrar un terreno que permita desarrollar el proyecto de manera efectiva y que cumpla con todas las características necesarias para un correcto funcionamiento.

Finalmente, la tesis se desarrolla con la siguiente estructura:

- Capítulo I: Planteamiento del Problema, que comprende el Problema, los Objetivos Generales y Específicos, la Justificación, las Limitaciones y los alcances de la tesis.
- Capítulo II: Marco Teórico, que comprende el Marco Histórico, Teórico, Conceptual y Legal.
- Capítulo III: Metodología, que comprende los Métodos de trabajo y el Plan de Trabajo.
- Capítulo IV: El terreno, que comprende el análisis urbano de la zona, descripción del distrito, estructura ecológica, socioeconómica y funcional de servicios.
- Capítulo V: Estudio programático, que comprende antropometría de los usuarios, estudio ergonómico, programación arquitectónica y los organigramas de funcionamiento.
- Capítulo VI: El anteproyecto, que comprende las premisas de diseño, vistas 3D, conclusiones, recomendaciones, fuentes y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Problema

1.1.1 Identificación del problema

En el departamento de Lima es donde se encuentra la mayor cantidad de casos de mujeres violentadas. Esta problemática si bien es noticia del día a día, no se ha tomado una determinada labor en la protección de las víctimas (en este caso las mujeres).

Existen centros creados por diferentes medios y en muchos casos son las que toman la iniciativa de ver un lugar en el cual convivir para poder restablecer de nuevo sus vidas. Pero son tantos los casos que en su mayoría dichos centros no se dan abasto para poder albergar al número de víctimas que aparece día a día.

La mayoría de los lugares son albergues, casas refugios, salones comunales, casas donadas y/o en abandono en donde prácticamente se tienen que acomodar a lo que encuentren y en la mayoría de los casos no cuentan con la infraestructura adecuada.

1.1.2 Definición del problema

En las últimas estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP 2010), los Centros de Emergencia Mujer (CEM) registraron más de 6 mil casos de violencia contra la mujer a nivel nacional, solo durante los dos primeros meses del año, lo que revela la magnitud de esta problemática en nuestro país. Sabemos que la violencia hacia la mujer se puede ver en todos los estratos sociales, pero por la misma situación económica y la falta de conocimiento en temas legales para una eventual ayuda después de ser violentadas, las que se encuentran más vulnerables son las mujeres de distritos más pobres como es el caso de Ventanilla.

1.1.3 Delimitación del problema

Está proyectado que el Centro de Atención a la mujer violentada en Ventanilla cubra la capacidad para albergar las mujeres jóvenes entre los 18 a 24 años. Sabemos que en Ventanilla el total de habitantes entre estas edades es de 7756; de los cuales el 30% son mujeres violentadas que nos dan un total de 3210 habitantes y de ese total el Centro de Atención a la mujer violentada atenderá a 200 mujeres violentadas. (Fuente: INEI)

1.1.4 Delimitación del problema

¿Cómo influye un Centro de Atención a la mujer violentada con infraestructura adecuada a la rehabilitación social y psicológica?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Elaborar un Proyecto Arquitectónico Integral que cuente con los diferentes servicios múltiples y actividades productivas para las mujeres, satisfaciendo eficientemente las necesidades concretas de los usuarios dentro de un determinado contexto.

1.2.2 Objetivos específicos

- Elaborar una distribución acorde a las normas establecidas para un Centro de Atención Integral.
- Elaborar una infraestructura de calidad para un servicio óptimo en la rehabilitación social y psicológica de las mujeres violentadas.
- Conocer la situación actual de la violencia contra las mujeres en el distrito de Ventanilla, para de esta forma lograr una propuesta arquitectónica adecuada a las necesidades de la población de dicho territorio.
- Crear un lugar atractivo y que brinde seguridad a los usuarios, ya que algunos de los servicios con los que contará el centro tienen que ver con la violencia a la mujer y la violencia familiar.

Por lo tanto, es necesario que la arquitectura, como parte fundamental del proyecto, contribuya a esta razón invitando a aprovechar todos los servicios que ahí se brinden, a través del manejo de las proporciones, materiales, etc.

1.3 Justificación

En todo el Perú solo hay 39 de estos hogares, de los cuales 11 son administrados por los gobiernos locales, 8 por la Beneficencia Pública, 10 por diversas organizaciones de la sociedad civil y 10 por la Iglesia. Sin embargo, la cifra resulta insuficiente para atender a la gran cantidad de peruanas que cada día denuncian la violencia familiar y sexual.

Existen pocos centros de atención enfocados a los problemas de las mujeres violentadas y por esa razón no llegan a cubrir con todos los casos que existen en Lima.

De la misma forma al no tener una iniciativa de llevar a cabo centros de este tipo, los existentes no cuentan con una infraestructura adecuada para la realización de programas que ayuden a las mujeres violentadas a rehabilitarse.

El distrito de Ventanilla al ser un lugar donde el nivel socio-económico es bajo donde se presentan problemas como, falta de conocimientos de temas legales, falta de trabajo y dinero para poder solventarse. Se propone este tipo de centro para brindar una atención íntegra y con una infraestructura adecuada para que las mujeres puedan sentirse protegidas y cómodas.

1.4 Alcances

- El programa arquitectónico que se desarrollará estará basada y fundamentada en las situaciones sociales que presenta la mujer violentada en el Distrito de Ventanilla.
- Se realizará un levantamiento de información in situ mediante encuestas y análisis de diversos factores que influyan en el maltrato a la mujer.
- El centro contemplará a los hijos de las mujeres violentadas, siempre y cuando estén en un rango de edad de 0 a 5 años, brindándoles servicios múltiples que favorezcan en su educación y crecimiento.

1.5 Limitaciones

Se encontraron ciertas limitaciones importantes para realizar un mejor estudio del tema a desarrollar como tesis, tales como:

- Tanto las autoridades regionales como locales, aún no priorizan proyectos de desarrollo social que respondan a las necesidades y atiendan casos de mujeres violentadas pues existen cifras estadísticas de mujeres que pasan por algún tipo de violencia sexual y psicológica y que cada vez va en aumento.
- Aún existen mujeres que no denuncian a su agresor por miedo, poca información o dependencia emocional.
- Falta de referencias con características de Centros de Atención Integral para la mujer violentada en nuestro país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Historia y origen de los refugios para mujeres

Durante la evolución y desarrollo del Perú y el mundo, diversas entidades apoyaron los esfuerzos para resguardar a las mujeres y niños que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad; ya sea a través de instituciones públicas o privadas. La ONU MUJERES (2010) afirma que; en las últimas cinco décadas, el movimiento de mujeres ha tenido un impacto enorme en la expansión de los refugios y los servicios conexos.

A continuación, se detallará el origen de los refugios:

- **1960 – 1970**: Se desarrolló en Gran Bretaña y Estados Unidos de Norteamérica el primer movimiento de mujeres a nivel mundial, involucrándolas en la lucha contra la violencia y la desigualdad de género.

En 1971, en *Hounslow* Gran Bretaña se apertura el primer centro de atención para la mujer abusada, ofreciendo refugio a sobrevivientes de violencia doméstica. Además, se creó la primera línea de emergencia para situaciones de violencia en *Washington DC*, Estados Unidos de Norteamérica.

- **1970 – 1980:** Hubo un notable crecimiento y desarrollo de los refugios, expandiéndose en América del Norte, Europa, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña.

En 1974 se fundó la Federación Nacional de Ayuda a las Mujeres, cuyo fin es brindar servicios e infraestructura para mujeres y niños que la requieran. Está comprendida por países como Inglaterra, Escocia y Gales.

En 1975 el gobierno australiano de *Elsie Refuge* de *Sídney* apoyó en la recaudación de fondos para solventar el desarrollo y elaboración de los refugios.

En 1976 con el objetivo de concientizar a la humanidad, grupos como *Working con wife abuse* desarrollaron el material didáctico impreso como una herramienta de trabajo para los refugios y, además, apoyaban el desarrollo de las coaliciones entre regiones y países.

- **1980 - 2000:** Según el Secretario General de las Naciones Unidas (2000):

“Está creciendo el número de instalaciones y servicios de refugio para mujeres que sufren maltrato y sus hijos e hijas en todas las regiones, y se está prestando mayor atención a la desigualdad de género en las agendas políticas y de movilización social en todo el mundo.”

Para comienzos del siglo ya se aceptaba cada vez más que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y un impedimento para la igualdad de género.

- **1970 – 1980:** Hubo un notable crecimiento y desarrollo de los refugios, expandiéndose en América del Norte, Europa, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña.

- **2000 – a la fecha:** En la actualidad, muchos países no se dan abasto para albergar la gran cantidad de mujeres y niños que se encuentran en alguna situación de riesgo. Asimismo, se continúa realizando coaliciones a nivel nacional y mundial, reafirmando el compromiso y servicio que requieren las damnificadas.

En 2008 se llevó a cabo la primera conferencia mundial de Refugios de Mujeres en Canadá, la que llevó a la creación de la Red Mundial de Refugios de Mujeres, mejorando la comunicación e intercambio de ideas entre diversos países. La segunda conferencia mundial de Refugios de Mujeres (2012), resaltó la importancia y el crecimiento de los refugios y centros que brindan servicios integrales a la mujer violentada.

Cabe mencionar que en el 2006 el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) elaboró un proyecto piloto “Casas de Espera Materna”, el cual fue un punto de inflexión para generar la articulación social entre una mujer gestante que haya sufrido algún tipo de maltrato y su asistencia técnica, contribuyendo así a un buen sistema de salud.

Estos tipos de casas son gestionadas, construidas y sostenidas por el Gobierno Local y/o Regional y son emplazadas en zonas rurales del Perú. Cubren servicios multidisciplinarios como alojamiento temporal de mujeres gestantes y algún acompañante (hijos) en ambientes con un alto índice de confort y calidez.

Posteriormente, el proyecto piloto fue aprobado mediante la resolución ministerial RM N.º 674-20 en el 2010, siendo así una de las primeras Casas de Espera Materna a nivel nacional.

2.1.2 Proyectos Referenciales Nacionales

Debido a que el porcentaje de mujeres violentadas en nuestro país va en aumento se están incorporando, implementando y formalizando Centros de Atenciones Integrales para la mujer desde el sector público (Gobierno y Municipalidades) como en el sector privado (Organizaciones, Grupos cristianos, etc.).

a) Casas de refugio en Huancavelica

En el departamento de Huancavelica, no existía una casa refugio construida para tales fines, ni asignada en el marco de bienes inmuebles como materia de asignación.

Esto quiere decir que no se han destinado esfuerzos o recursos para adecuar este servicio. De hecho, en Huancavelica, las casas de refugio temporal son una propuesta más amplia de las Casas Del Bienestar implementadas por la Organización No Gubernamental (ONG). Manuela Ramos. Siendo este el antecedente de la actual casa de refugio temporal que se encuentra improvisada en la piscina del Complejo Turístico Ecoturístico ubicada en el Barrio de San Cristóbal, del distrito de Huancavelica.

De esta manera el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – (MIMP) junto al alcalde la provincia de Huancavelica el Arquitecto Julio Cesar Chumbes Carbajal planificaron y reafirmaron el compromiso de desarrollar las casas refugios para las víctimas de violencia familiar y sexual.

Es así que en el 2016 la primera casa refugio cumple con las necesidades de infraestructura y profesionales.



Figura N°1: Casa Refugio en Huancavelica

Fuente: Huancavelica mujer. Recuperado el 27 de octubre del 2017, de <https://hiveminer.com/Tags/huancavelica,mujer>

b) Centro de Emergencia Mujer (CEM)

El CEM, se encuentra dirigido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a nivel nacional.

Se tomó como ejemplo, ya que es el que posee el servicio más completo de atención de casos de violencia familiar, pero a pesar de eso, en la mayoría de centros no poseen la infraestructura adecuada y carece de servicios para las madres que llegan con sus hijos. Lo ideal sería que tuvieran un lugar donde dejarlos para que también puedan realizar un trabajo de descarga, mientras ellas son atendidas por los diversos especialistas.

Por el hecho de estar adaptado, la infraestructura de los CEM no ha sido concebidas para cumplir con dicha función.

Por el hecho de estar adaptado, la infraestructura de los CEM no ha sido concebidas para cumplir con dicha función.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) generalmente están organizados entorno a un espacio central, donde se encuentra la sala de espera y los módulos de admisión. En ellos se toman los datos de las víctimas de violencia, pero se realizan sin ningún tipo de privacidad, al encontrarse justamente en el espacio público. En los consultorios legales y de psicología, se realiza el trabajo más complicado, debido a la gravedad de los casos que tienen que atender, por lo que deberían ser ambientes privados y muy acogedores.

Analizar este proyecto sirvió para conocer las funciones que deben realizarse, cómo están relacionadas; pero sobre todo ver las deficiencias con las que cuentan a nivel de servicios e infraestructura y así proponer nuevas soluciones para el desarrollo óptimo de las actividades.

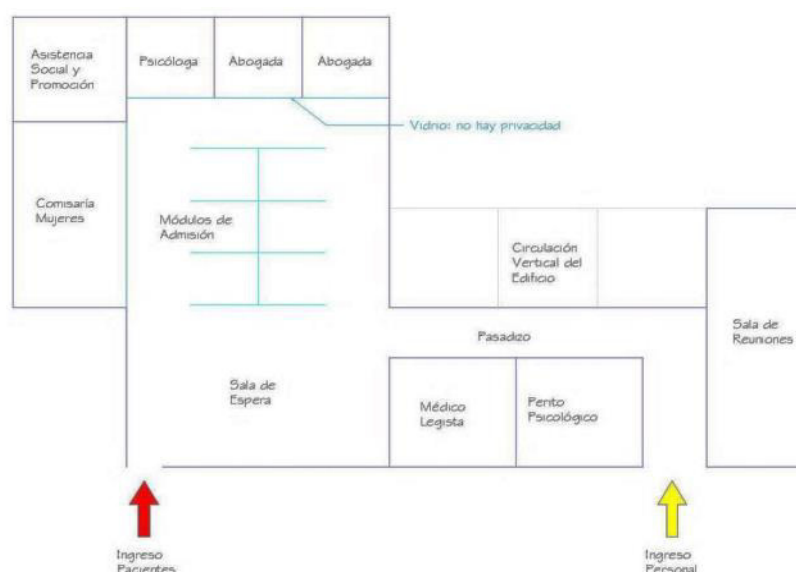


Figura N°2: Esquema planta CEM

Fuente: MIMP

c) Casa del Buen Trato *Hovde*

La Casa del Buen Trato *Hovde* es un Albergue y Casa Refugio, congrega a niños, adolescentes y mujeres que han sufrido violencia doméstica, física y sexual. Se inauguró en el año 2010 y está dirigido por la Asociación Tamar, entidad cristiana que brinda servicio de atención integral especializada para la rehabilitación de las víctimas.

La casa cuenta con el reconocimiento y acreditación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, mediante resolución R.D. N.º 107-2011-MIMDES-DGFC-DINNA.



Figura N°3: Casa del Buen Trato *Hovde*

Fuente: Casa del Buen trato *Hovde*

Esta Casa Refugio dirige su servicio principalmente a la Región de Huánuco - Perú, a fin de que las autoridades del sistema de justicia (policías, fiscalías, juzgados y las oficinas del CEM – MIMP) deriven a las víctimas de violencia; brindando protección por su situación de alto riesgo y que generalmente no pueden retomar a su hogar por el peligro latente y requieren de una protección inmediata

Según María Resurrección Valdivia, directora de la “Casa del Buen Trato”, la misión del centro es brindarle la oportunidad de recibir una atención integral especializada y oportuna en el área de salud y nutrición, área psicológica, área educativa, área legal, área social y de tutoría.

d) Casa Refugio de la Mujer (Chimbote)

La casa Refugio de Chimbote está bajo la supervisión de la Municipalidad Provincial de Santa, ubicada en el distrito de Nuevo Chimbote (Ancash).

Fue creada en el 2009 y atiende aproximadamente unas 110 mujeres víctimas de abuso y violencia familiar al año. La casa refugio no solo ha recibido casos de madres afectadas sino también de niños y adolescentes, que son vistos por el CEM, comisaría de la mujer, entre otras instituciones.



Figura N°4: Casa Refugio Chimbote
Fuente: Chimbote en Línea

Ofrece servicios de consultorio psicológico, asesoría legal, consejería familiar y albergue provisional para casos de violencia familiar y sexual, todos gratuitos.

También promueve el programa Mujer Emprendedora, dirigido a madres de familia que confeccionan productos artesanales en sus viviendas y no tienen un lugar donde ofrecerlos al público.

2.1.3 Proyectos Referenciales Internacionales

a) Centro Comunitario de *Forth Valley*

El Centro Comunitario de *Font Valley* está ubicado en *Larbert*, Escocia. Es un proyecto del arquitecto *Norman Foster*. Se comenzó a desarrollar en 1993 y se terminó de construir en 1995.

Este proyecto cuenta con 1500 m² y se desarrolló en el hospital *Bellsdyke*. Además, tiene como punto de partida las necesidades de las personas que van a congregarse en el centro; es decir, pacientes con enfermedades mentales. De esta manera, se busca brindar sensaciones de seguridad, contacto con la naturaleza y cierto grado de intimidad.

El centro Comunitario de *Forth Valley* cuenta un total de 42 pacientes que padecen de alguna enfermedad mental; estas se encuentran distribuidas en 7 residencias, las cuales congregan un aproximado de 6 pacientes.

La ubicación y distribución de las residencias se da en forma de media luna, logrando obtener cierto grado de intimidad, seguridad y unión. Además, se caracteriza por tener contacto con la naturaleza ya sea en el acceso principal, en los espacios interiores, las residencias cuentan con amplias mamparas hacia el jardín interior, generando ambientes con distintas sensaciones, confort y calidez.

El centro comunitario cumple las funciones de un hospital que alberga pacientes con enfermedades mentales, sin embargo, este fue desarrollado con el objetivo de crear ambientes acogedores, evitando tener formas bruscas y forzadas. El arquitecto se preocupa por la escala íntima, propone soluciones diferentes tanto en forma, función y materialidad. Algunos de los materiales utilizados en este proyecto son: bloques de concreto para los muros, madera para los marcos de las ventanas y aluminio para la cobertura.



Figura N°5: Centro Comunitario de *Forth Valley*
Fuente: *ArchDaily*

b) Centro de Participación Comunal (CPC) Ruta 20

Este proyecto fue encargado por la Municipalidad de Córdoba (Argentina), al arquitecto Miguel Ángel Roca. Fue culminado en marzo de 1999. Este nuevo centro de Participación Comunal abarca una superficie de 3500 m² y se caracteriza por ser como una puerta urbana a Córdoba cuando se llega por el oeste.

El Centro cuenta con una plaza pública que divide al conjunto en dos partes: un bloque cilíndrico que congrega las instalaciones administrativas y municipales y un volumen que tiene forma convexa con espacios culturales y sociales. La zona administrativa está distribuida en base a un patio circular, usando formas geométricas para articular funciones definidas, el despacho del alcalde se ubica en un octógono y la sala de reuniones es un cono.

Los mencionados se desgajan del cilindro principal para configurar la entrada.

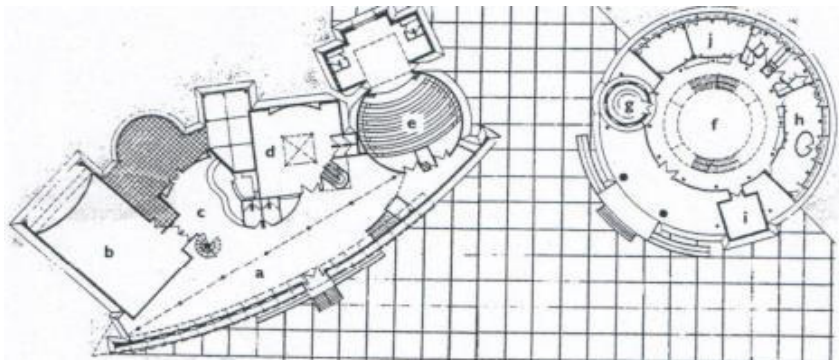


Figura N°6: Planta baja del CPC Ruta 20
Fuente: Mérida Forero B. (Proyecto de fin de carrera)

Rodeadas de escaleras y galerías, el patio circular interior conforma el corazón del proyecto, albergando las actividades cotidianas de los usuarios. El juego de los volúmenes define: la sensación de permeabilidad y la apertura a la escala del usuario.

El centro cultural es un organismo más complejo. Su vestíbulo convexo sirve de nexo de unión a un grupo de volúmenes, cada uno de los cuales responde a una función social o cultural diferente. El vestíbulo se erige en una especie de calle interna, con un espacio multiuso de bóveda de cañón y un pequeño auditorio en cada extremo; en medio se perfilan una biblioteca y un café, con las aulas encima.

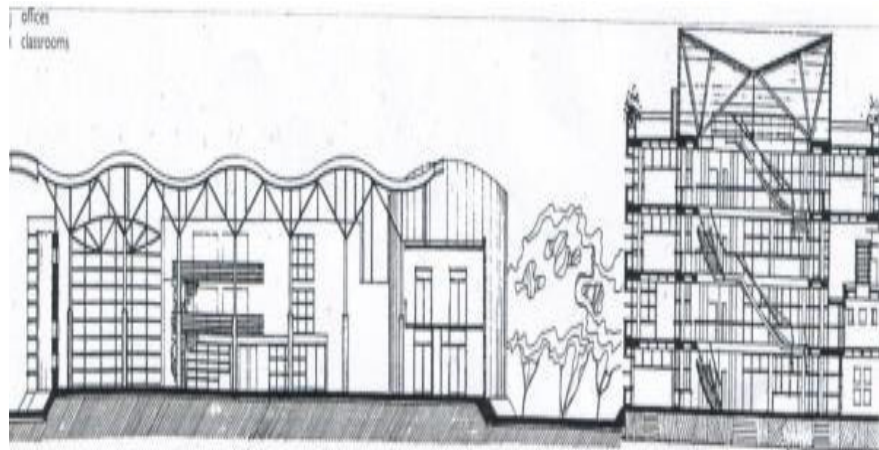


Figura N°7: Corte Longitudinal del CPC Ruta 20
Fuente: Mérida Forero B. (Proyecto de fin de carrera)

Las aulas y la biblioteca tienen formas cúbicas, con un vacío central en este último. La geometría en esta área es menos regular; los espacios se engarzan despreocupadamente con la calle, para crear enclaves íntimos y para resaltar, al tiempo, el carácter social e informal de la construcción. Una sensual cubierta ondulada da unidad a todo el conjunto.

La generación de una presencia cívica humana en un área pública impersonal, un acto de delicado equilibrio, ha sido resuelta por Roca mediante la síntesis de formas imperiosas y comprensibles, materiales simples y una composición inventiva que ayuda a conjurar tales contradicciones.

Las estructuras del Centro son de concreto y los materiales que se emplearon en la construcción son: granito, concreto expuesto y aluminio. A pesar que el proyecto desarrolle distintas funciones, la homogeneidad y simplicidad en sus materiales logran que el centro se lea como una sola unidad.



Figura N°8: Fachada principal del CPC Ruta 20
Fuente: Miguel Ángel Roca *Architecture*

c) **Centro Comunitario de Ayabe**

El proyecto fue desarrollado por el arquitecto *Tadao Ando* en 1995, el mismo año en que ganó el premio *Pritzker*.

El centro comunitario *Ayabe* se encuentra en un parque industrial situado en unas montañas ricas en vegetación, aproximadamente a una hora de la ciudad de *Kyoto*, Japón. Fue construido para la comunidad, con el fin de que sea un punto de encuentro en el que puedan reunirse y donde se realice un intercambio entre la comunidad y actividades recreativas.

El proyecto se encuentra insertado volumétricamente en medio del parque con el fin de armonizar y mimetizarse

con el entorno. Además, el arquitecto consideró en el diseño la pendiente de la zona a intervenir. Por lo tanto, desde las terrazas y plazas del proyecto se puede disfrutar una vista paisajística.

El centro comunitario muestra el uso de la simetría y líneas limpias, integra armoniosamente la estructura y el entorno, combinando el interior y el exterior sin diferenciar los materiales.

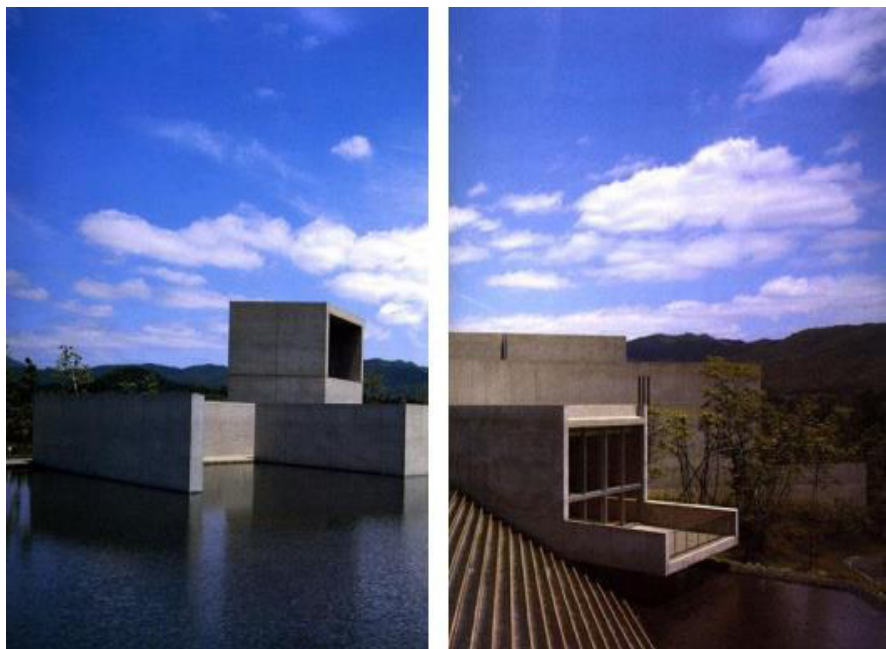


Figura N°9: Fachada de Centro comunitario de Ayabe
Fuente: *Architecture Pinterest*

El interior del centro está conformado por un gran acceso principal, salas multifuncionales, salones de conferencias, entre otros. Desde el lado sureste, el proyecto cuenta con mamparas de vidrio logrando la conexión entre los espacios interiores y la naturaleza. El perímetro del propio Centro comunal define un camino peatonal hacia la naturaleza y jardines propios del conjunto.

Los visitantes que dan un paseo por el centro podrán disfrutar de un profundo lago y una cadena de montañas. La combinación del agua y del muro consigue un marco íntimo. Además, cabe resaltar que el agua que se encontró en la zona fue conducida por el parque para que los niños puedan tener un acceso directo.



Figura N°10: Vista Lateral del Centro Comunitario de *Ayabe*
Fuente: *Architecture Pinterest*

En entrevistas, *Ando* declaró que sus edificios están diseñados para protegerse de los clamores de la vida cotidiana, presto atención a crear ambientes en el que se pueda disfrutar del paisaje natural evitando cualquier límite con el entorno natural tales como el agua y las áreas verdes.



Figura N°11: Vista Frontal del Centro Comunitario de *Ayabe*
Fuente: *Architecture Pinterest*

2.2 Marco Teórico

Una de las bases teóricas más importantes que tenemos que tener en cuenta son las siguientes:

2.2.1 Teoría del Sexo y Género

Cuando hablamos de violencia de género claramente nos referimos a la violencia que se ejerce hacia las mujeres, solo por el hecho de ser mujer; esto implica que reciba malos tratos de su pareja ya sea física, sexual o psicológica. Mayormente la violencia de género se produce principalmente cuando existen vínculos afectivos o de parentesco y en la mayoría de los casos el agresor es alguien conocido.

En la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (*Beijing*, 1995) se ha reconocido que la violencia de género solo se daba por la desigualdad entre un hombre y una mujer, en la que el hombre se cree superior sobre las mujeres debido a los estereotipos y los roles asociados a cada género alimentado por la cultura del país, lo cual ponía en una especie de dependencia emocional y económica a las mujeres. Cabe resaltar que la sociedad va cambiando y con el pasar de los años se ha eliminado la supremacía del hombre con respecto a la mujer, lo cual trae como consecuencia el uso de la violencia con el fin de tratar de mantener su autoridad y el desequilibrio de poder entre la pareja.

2.2.2 Teoría del Apego emocional

En el caso de la mujer el apego hacia el maltratador surge a consecuencia de las secuelas que dejó el maltrato ejercido en ella, provocando cambios en su forma de actuar y de enfrentar la situación. Piensan en el cambio avaladas en promesas; además las mujeres ya empiezan a pensar como víctimas y tienen pensamientos como el que se deben de esforzar para cambiar la situación.

Muchas veces también se da la teoría del apego por la vergüenza de ser violentadas frente a la sociedad y por eso callan y ocultan, logrando con esto que todo se potencie hacia más violencia.

La mujer maltratada presenta una baja autoestima y esto se debe a que sus parejas las menosprecian y desvalorizan de tal forma que llegan a creer todas las afirmaciones que les propician generando poca capacidad de independencia.

2.2.3 Teoría de Leyendas sobre el maltrato hacia la mujer

En los casos en que se ejerce violencia física o sexual hacia la mujer, el 75% no denuncia, más bien la violencia es ejercida por un periodo en la que siempre calla.

A continuación, detallaremos el porqué del apego hacia el agresor:

- La mujer aguanta al lado del agresor por los hijos por lo general, la mujer suele quedarse con el agresor por el motivo que no quieren alejar la figura paterna a sus hijos, lo cual genera que se conviertan en unas víctimas más del maltrato, ya sea de forma directa o indirecta. Además, trae consecuencias a los niños como inseguridad, depresión, ansiedad y traumas.
- El maltrato es un asunto privado de la familia y nadie debe inmiscuirse.
- Con el tiempo el maltratador cambiará, lo cual es totalmente erróneo debido a que tiende a empeorar.
- Se da en casos raros y aislados
- El maltrato psicológico: las continuas humillaciones pueden provocar secuelas en la salud mental de la mujer.

2.3 Marco Conceptual

Para la correcta interpretación y comprensión de la tesis se definen los siguientes conceptos:

a) Abuso Económico

Según el MIMP (2010) es aquella acción u omisión, directa o indirecta, destinada a coaccionar la autonomía de una persona del grupo familiar, que cause o que pudiera ocasionar daño económico o patrimonial, o evadir obligaciones alimentarias, mediante la pérdida, transformación, sustracción o destrucción de bienes de la sociedad de gananciales o bienes propios de la víctima. Asimismo, mediante la limitación o suspensión en el ejercicio del derecho de propiedad sobre dichos bienes.

b) Abuso Sexual

Es todo acto en el que una persona, presiona u obliga a otra en una actividad de contenido sexual, que propicia su victimización y de la que el agresor obtiene gratificación.

El abuso sexual dentro de una relación también se presenta, se puede definir mediante la manipulación o el chantaje a través de la sexualidad, donde se obliga a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

En el Perú, el abuso sexual dentro del matrimonio es castigado con cárcel, pues ser cónyuge no da derecho a ninguno de las partes a forzar el acto sexual. Además, puede desencadenar en un embarazo producto de coerción sexual.

c) Acoso

“Se ejerce con una estrategia, una metodología y un objetivo. La víctima es perseguida con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones para socavar su seguridad y autoestima y lograr que caiga en un estado de desesperación, malestar y depresión.” MIMP (2008).

d) Centro de Atención Integral (CAI)

“Institución de asistencia social en que una persona halla hospedaje o resguardo temporalmente. Casa destinada a un refugio para niños, adolescentes y mujeres que se encuentren en situación de riesgo.” MIMP (2010).

Su funcionamiento depende de la organización administrativa de las diversas instituciones que dan servicio, como la religiosa, gubernamental y asociación civil. Cada una de ellas tiene sus propios principios, recursos económicos, educativos, pedagógicos y sistemas de rehabilitación. El principal objetivo de un Centro de Atención Integral es tratar a la víctima, teniendo en cuenta el daño emocional y físico el cual ha sido sometido.

e) El maltrato

Consiste en un trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona. Generalmente, se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, como gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burlas, ironías, críticas permanentes y amenazas.

f) Manipulación

Es una forma de maltrato psicológico donde el agresor desprecia a la víctima negándole la libertad y derecho a tomar decisiones acerca de su propia vida. La manipulación hace

uso del chantaje, amenazas y críticas propiciando miedo o culpa hacia un punto en concreto. El objetivo es conseguir que otra persona actúe a favor de unos intereses que van a favor de quien realiza la amenaza.

g) Violencia

“La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o hasta la propia muerte.” Pietro (2006).

2.4 Marco Legal

2.4.1 Leyes que contemplan los Centros de Atención Integral para mujeres maltratadas

- En el Perú se dieron grandes cambios en el aspecto normativo la cual busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar con la expedición de la Ley N.º 26260, en 1993; la ratificación de los acuerdos de la convención de *Belem do Pará* en 1994; la promulgación del texto único ordenado de la Ley frente a la violencia familiar, aprobado por decreto N.º 006-97-JUS, en junio de 1997, la Ley N.º 27306 que modifica la anterior ley incluyendo a la violencia sexual como otra forma de violencia familiar.
- Actualmente se aprobó el plan nacional contra la violencia hacia la mujer en el año 2005-2009.
- Los hogares de refugio temporal se implementarán sobre la parte de los bienes inmuebles materia de asignación, a cargo de la Comisión de Administración de bienes incautados y

decomisados-COMABID, como lo prescribe el decreto supremo N.º 029-2001-JUS y con apoyo de la cooperación técnica internacional.

- Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, existen leyes tales como: Ley 28236 la cual menciona en los artículos:
 - Artículo N°1: tiene como objetivo crear casas refugios temporales a nivel nacional las cuales están destinadas a personas que se encuentren en una situación crítica de violencia o en algún tipo de situación de riesgo.
 - Artículo N°3: se debe realizar de la mano del gobierno leyes, programas, servicios de prevención, atención y rehabilitación a favor del bienestar de las mujeres, niños y adolescentes que se encuentren en algún tipo de violencia.

Además, el gobierno local debe de coordinar con los colegios de profesionales con el fin de que médicos, asistentes sociales, abogados, psicólogos, nutricionistas brinden sus servicios a los albergados en una casa refugio.

2.4.2 Proceso Legal

Las instancias encargadas de hacer cumplir las leyes frente a la violencia familiar son las siguientes:

a) Policía Nacional

Según la defensoría del pueblo, las funciones que cumplen son las siguientes:

- Recibir la denuncia por maltrato físico, psicológico, sexual en forma verbal o por escrito, hecha por la víctima o cualquier persona que conozca de los hechos.

- Entregar el oficio para el médico legista
- Informar a la denunciante sobre sus derechos, el trámite
- Brindar garantías necesarias para la seguridad de la víctima
- Solicitar a cualquier autoridad y / o entidad los informes necesarios para la mejor investigación de la denuncia (Serenazgo, etc.).
- Emitir las notificaciones correspondientes
- Tomar la declaración del agresor
- Conducir al agresor de grado o fuerza de no concurrir a las citaciones.
- Entregar copia del Atestado a la parte interesada
- Enviar el Atestado en el más breve plazo a las autoridades judiciales correspondientes.

b) Ministerio Público

El ministerio público está compuesto por:



Según la defensoría del pueblo, las funciones que cumplen son las siguientes:

- Recibir las denuncias escritas o verbales sobre violencia familiar, hechas por la víctima o cualquier persona que conozca de la violencia.
- Recibir los atestados policiales sobre violencia familiar

- Actuar de oficio ante el conocimiento de los hechos.
- Visitar las dependencias policiales para conocer de la existencia de denuncias sobre violencia familiar e intervenir de oficio cuando corresponda.
- Otorgar medidas de protección inmediata a solicitud de la víctima o por orden del fiscal (retiro del agresor del domicilio, impedimento de acoso, etc.).
- Solicitar medidas cautelares al Juez de Familia si la seguridad de la víctima o de su familia lo requiere.

c) Ministerio Público

Entre los más importantes están las DEMUNAS (Defensorías Municipales del Niño y Adolescente) que son las encargadas de conciliar en cuestiones derivadas de la violencia familiar como lo son: alimentos, régimen de visitas, división de bienes, etc.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Método

3.1.1 Trabajo en Campo

3.1.1.1 Diseño

La presente investigación utilizó un diseño exploratorio cualitativo y cuantitativo, que permitiera identificar y analizar los diferentes tipos de información que se recopile, ya que hay abundante bibliografía sobre el tema.

Por último, se revisó los macro procesos definidos y las consecuencias que de ella se derivan. Siendo una investigación cualitativa y cuantitativa, el diseño más conocido de la investigación exploratoria, permite recopilar la mayor cantidad de información requerida para desarrollar el proyecto.

3.1.1.2 Muestra

En esa investigación se utilizó diversos métodos para recopilar información de todo tipo que permita desarrollar la presente tesis. Debido a la complejidad del estudio, se utilizaron documentos que brinden

información sobre los centros de Rehabilitación existentes en el Perú, como también de las Municipalidades y diferentes centros estadísticos.

En conclusión, se tendrá que recopilar la máxima cantidad de información que sea posible sobre Ventanilla, como también de las diferentes características de arquitectura de los Centros de Rehabilitación juvenil, con el propósito de explorar y analizar las necesidades insatisfechas de los usuarios en cuanto a sus centros de atención.

3.1.1.3 Instrumentación

En la presente tesis se empleó como técnica de recolección de datos instrumentos cuantitativos y cualitativos:

- **Análisis de documentos**

Para realizar el análisis de la información, se utilizó la documentación de información de infraestructura y atención de los Centros de Rehabilitación juvenil existentes.

Se sustrajo información de diversas organizaciones con el fin de desarrollar un proyecto que cumpla con todas las normas y que ayude a satisfacer la necesidad del usuario.

Para medir la validez de contenido de la información se requiere de fuentes informativas veraces y transparentes.

3.1.2 Trabajo en Gabinete

En las últimas estadísticas de los Centros de Emergencia Mujer (MIMP 2010), se registraron más de 6 mil casos de violencia contra la mujer a nivel nacional solo durante los dos primeros meses del año, lo que revela la magnitud de esta problemática en nuestro país. Sabemos que la violencia hacia la mujer se puede ver en todos los estratos sociales, pero la misma

situación económica y la falta de conocimiento en temas legales para una eventual ayuda después de ser violentadas, las que se encuentran más vulnerables son las mujeres de distritos más pobres como es el caso de Ventanilla.

3.2 Plan de Trabajo

3.2.1 Actividades de Trabajo

- Elección del Tema
- Definición del Problema
- Elaboración del Proyecto
- Investigación
- Elaboración de Planos
- Elaboración de los Capítulos: I, II, III, IV, V y IV
- Revisión de las Fuentes
- Revisión de la Tesis
- Elaboración de 3D
- Correcciones de la Tesis

3.2.2 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
Elección del Tema	■															
Definición del Problema	■															
Elaboración del Proyecto	■															
Investigación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de Planos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Aprobación del Proyecto		■	■													
Elaboración del Capítulo I							■									
Elaboración del Capítulo II								■								
Elaboración del Capítulo III									■							
Elaboración del Capítulo IV										■						
Elaboración del Capítulo IV										■						
Elaboración del Capítulo IV										■						
Revisión de las Fuentes											■	■				
Revisión de la Tesis											■	■				
Elaboración 3D													■			
1º Revisión de Asesores														■	■	
Corrección de la Tesis														■	■	■
Sustentación Tesis																■

Figura N°12: Cronograma de actividades
Elaboración: la autora

CAPÍTULO IV

EL TERRENO

4.1 Análisis urbano de la zona a intervenir

En este capítulo desarrollaremos la investigación y análisis del área de influencia en el cual el proyecto estará circunscrito, teniendo en cuenta su estructura ecológica: temperatura, asoleamientos, vientos, topografía y áreas verdes; funcionales de servicios, equipamientos básicos e infraestructura y socio-económica espaciales.

4.2 Descripción del distrito

El distrito de Ventanilla está situado en la región de Lima Perú a 34 kilómetros al Nor-Oeste del centro de Lima por la carretera Panamericana norte. Pertenece políticamente a la provincia constitucional del Callao, emplazado en las siguientes coordenadas:

Longitud Oeste: 77°08'32" y su latitud al sur: 11°53'56".

Limita por el norte con el distrito de Ancón; al sur con el distrito del Callao, al este con el distrito de Puente Piedra y al oeste con el Océano Pacífico, obteniendo una superficie de 73.52 km².

Ventanilla es uno de los siete distritos más grandes de la Provincia Constitucional del Callao, pasando por una serie de procesos de cambios: económicos, sociales, culturales, políticos, urbanos, muchos de ellos no planificados, presentándose como un distrito con población mayoritariamente pobre, territorialmente desarticulado, desordenado.



Figura N°13: Ubicación y Localización de Ventanilla
Elaboración: la autora

4.3 Estructura Ecológica

El distrito de Ventanilla presenta las siguientes características en los siguientes puntos:

- a) Vientos: Ventanilla se encuentra expuesto a peligros naturales y antropogénicos relacionados con los procesos oceanográficos. El promedio de velocidad del viento es de 14.4 – 18 km/h y representa una brisa suave.
- b) Áreas Verdes: En el distrito de Ventanilla existe 303.000 m² de áreas verdes, distribuidas de la siguiente manera:

La Organización mundial de la salud establece que por cada habitante debe existir 8m²; el distrito de Ventanilla presenta un déficit por debajo de lo estipulado por la OMS.

Asimismo, las áreas verdes del distrito se encuentran en un estado precario, contando con poca luminaria y poco estado de mantenimiento.

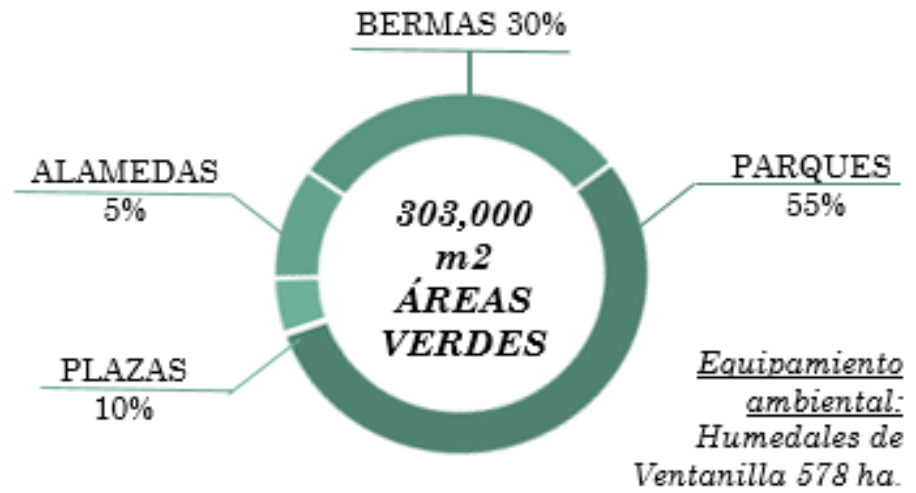


Figura N°14: Análisis de áreas verdes
Elaboración: la autora

- c) Temperatura: El distrito de Ventanilla se caracteriza porque presenta valores de temperatura promedio favorables para la habitabilidad, en verano o invierno los valores pueden sufrir variaciones hasta de 6°C.

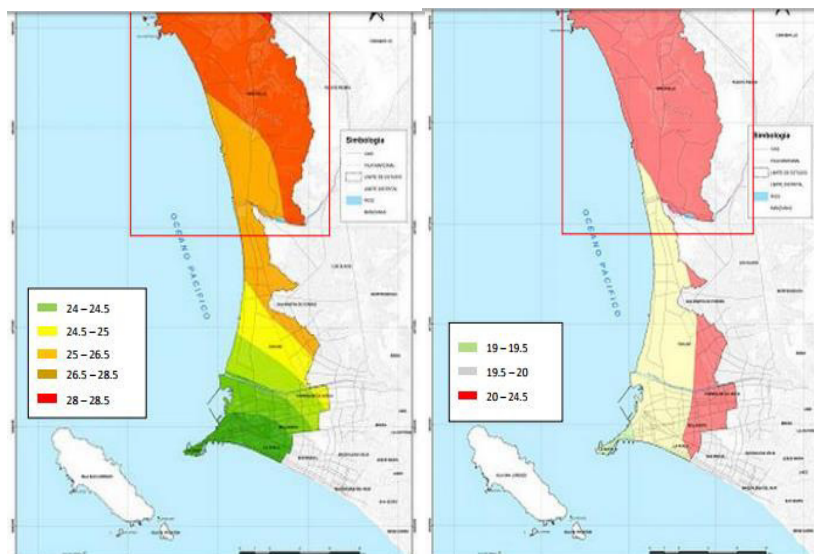


Figura N°15: Temperatura del distrito de Ventanilla
Fuente: Gobierno Regional del Callao

d) Humedad: El distrito de Ventanilla se encuentra en una zona de transición ecológica marítima continental; caracterizada por tener como litoral a la cordillera costera la cual genera un índice de humedad el cual se va reduciendo conforme este se acerque tierra dentro del distrito. Las zonas más cercanas al litoral presentan un 60% de humedad aproximadamente.

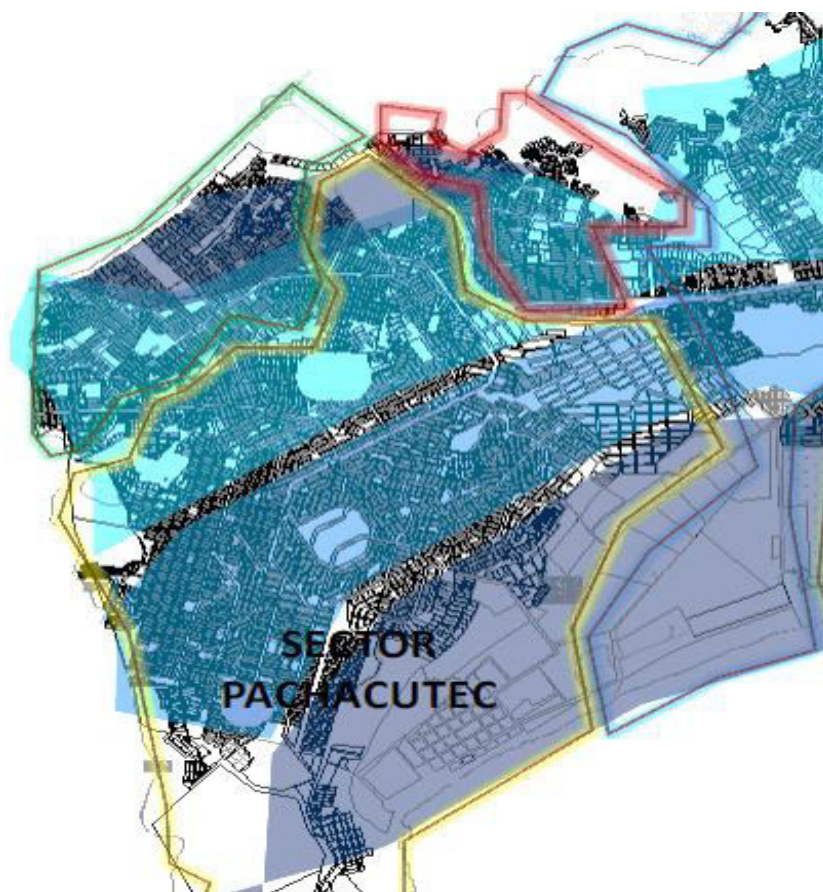


Figura N°16: Niveles de densidad (nubosidad)
Elaboración: la autora

4.4 Estructura socio-económica

El distrito de Ventanilla se ha convertido en uno de los distritos más poblados y representativos de la Provincia Constitucional del Callao. Ha recibido la mayor población migrante en el país, mayormente promovido por el Estado peruano, ya que se vienen impulsando programas de viviendas multifamiliares, habilitaciones progresivas, entre otros.

Ventanilla presenta un incremento en su tasa poblacional (13.8%), superando a la región Callao (2.9%), considerándose así el segundo distrito con mayor crecimiento poblacional.

Tabla N°1: Crecimiento poblacional de Ventanilla

Años	1972	Tasa de crecimiento	1981	Tasa de crecimiento	1993	Tasa de crecimiento	2005
Población	16784	1.7	19702	13.8	94497	8.3	246,222

Fuente: INEI

Asimismo, ha configurado una economía con poca capacidad de acumulación, a pesar de que en ella se han logrado asentar importantes instalaciones industriales energéticas y lograr así tener una zona del distrito con ciertos atractivos para las empresas e inversión petroquímica; sin embargo, vemos que estas actividades no se encuentran articuladas al resto de actividades económicas del distrito dado su nivel bajo competitivo.

Las actividades económicas terciarias: Comercio de bienes y servicios principalmente, vienen definiendo en los últimos años la base económica del distrito. La baja competitividad de la economía distrital viene determinada por la ausencia de las condiciones necesarias y suficientes para posicionarse en el mercado.

Tabla N°2: Estratos Socioeconómicos de Ventanilla

Estrato	%
Medio	24.26
Medio Bajo	11.15
Bajo	64.59
Total	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Los ingresos per cápita que oscilan en el distrito son de s/.590 aproximadamente y las actividades económicas que encontramos en el distrito son:



Profesionales – 20 %
Vendedores – 18%
Artesanos - 15 %
Empleado de oficina - 13 %
Agricultor - 10 %
Taxistas - 10 %
Trabajadora del hogar - 7 %
Obreros - 5 %
Mineros - 2 %

Figura N°17: Actividades Socioeconómicas
Elaboración: la autora

La participación de la población será prioritaria y más allá de exigir la atención de sus necesidades se ve en la obligación de asumir nuevas responsabilidades (planificación, presupuesto participativo y vigilancia)
La estructura participativa del distrito es la siguiente:

Tabla N°3: Organizaciones sociales de base de Apoyo y Centros Familiares

Organizaciones Sociales de Base de Apoyo Alimentario y Centros Familiares	Asentamientos Humanos	Representaciones de Organizaciones Vecinales	Grupos Prioritarios	Otras Organizaciones
CLUB DE MADRES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL CCLD	ADULTO MAYOR	ASOCIACIONES
COMEDORES POPULARES AUTOGESTIONARIOS			DISCAPACITADOS	
COCINAS FAMILIARES	JUNTAS DIRECTIVAS CENTRALES	JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES	MADRES ADOLESCENTES	COOPERATIVAS
CENTROS FAMILIARES				
CENTROS MATERNO INFANTILES	COMISIONES DE OBRAS	DELEGADO VECINAL	NIÑOS ABANDONADOS	EMPRESAS
COMITES DE VASO DE LECHE		JUNTAS VECINALES COMUNALES	NIÑOS TRABAJADORES	
COMITES DE VASO DE AVENA	REPRESENTACIONES DE SEGUNDO NIVEL	COMITÉS VECINALES	ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN	ONG's
WAWA WASI		COMITÉS DE GESTIÓN		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

4.5 Estructura Funcional de Servicios

En el distrito de Ventanilla las áreas urbanas han ido consolidándose e incrementándose de forma paulatina, de esta manera se encuentra un distrito con sector bien definido tales como: Sector Norte, Sector Sur, Sector Centro, Sector Pachacútec y Mi Perú.

El sector que forma parte del entorno inmediato a la zona a intervenir es Pachacútec, el cual se tomará como punto de referencia para la elaboración del análisis funcional de servicios.

El sector Pachacútec es una zona que con el pasar de los años se ha ido consolidando como consecuencia de las migraciones a nivel nacional, dado que un gran porcentaje de población total del distrito son personas que vienen de la parte sierra de nuestro país. De esta manera el distrito fue creciendo tratando de tener un ordenamiento en el territorio.

4.5.1 Vías y Transportes

Con respecto a vías y transportes, el distrito presenta bien definidas sus vías colectoras, vías arteriales y vías expresas.

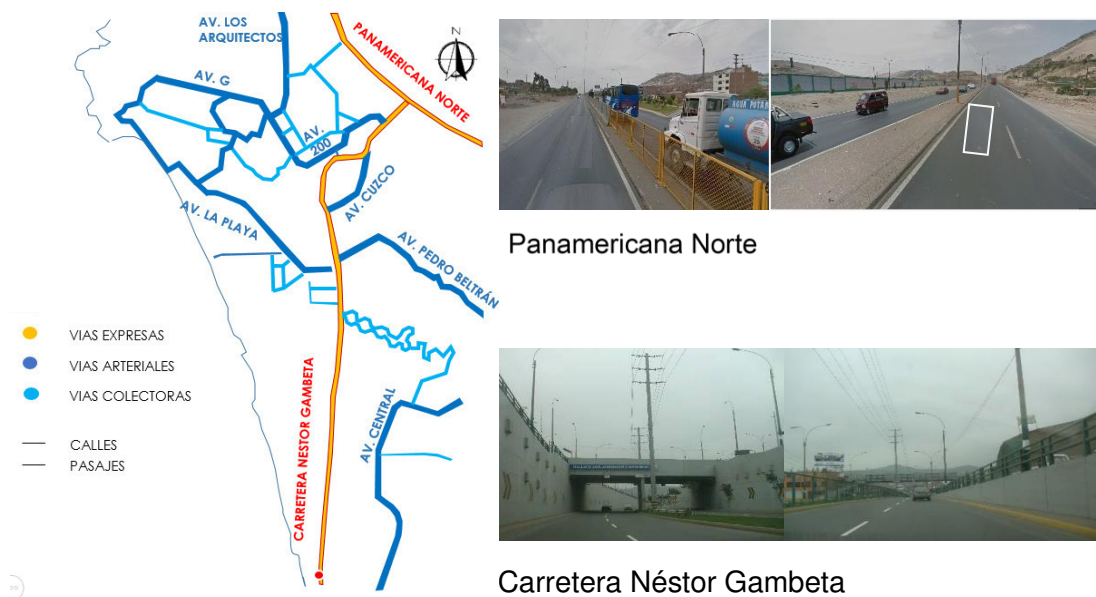


Figura N°18: Vías y Transportes
Elaboración: la autora

Como vías expresas: Panamericana Norte y la Carretera Néstor Gambeta; como vías arteriales: Avenida La Playa, Avenida Pedro Beltrán, Avenida Central, Avenida Cuzco, Avenida G, Avenida Los Arquitectos y finalmente como vías locales: Avenida 200, etc.

La estructura vial de la ciudad es monocéntrica por lo que genera una gran congestión en el Área Central, ocasionando una circulación sumamente restringida.

Las principales avenidas como Néstor Gambeta y Panamericana Norte son de mayor flujo vehicular, ya sea en transporte público y privado. La avenida La Playa tiene la mayor congestión de transporte liviano como las motos taxis como servicio público y autos privados como taxis. Asimismo, encontramos un transporte de menor escala como bicicletas.

El proyecto se ubica en un área consolidada con fáciles accesos a nivel vehicular y peatonal a nivel interdistrital. El acceso vehicular se realiza mediante transporte público y privado con paraderos ya establecidos como puntos de inflexión. Además, el congestionamiento en horas de la mañana, tarde y noche pueden generar índices de velocidad inferior a los 10 km/h.

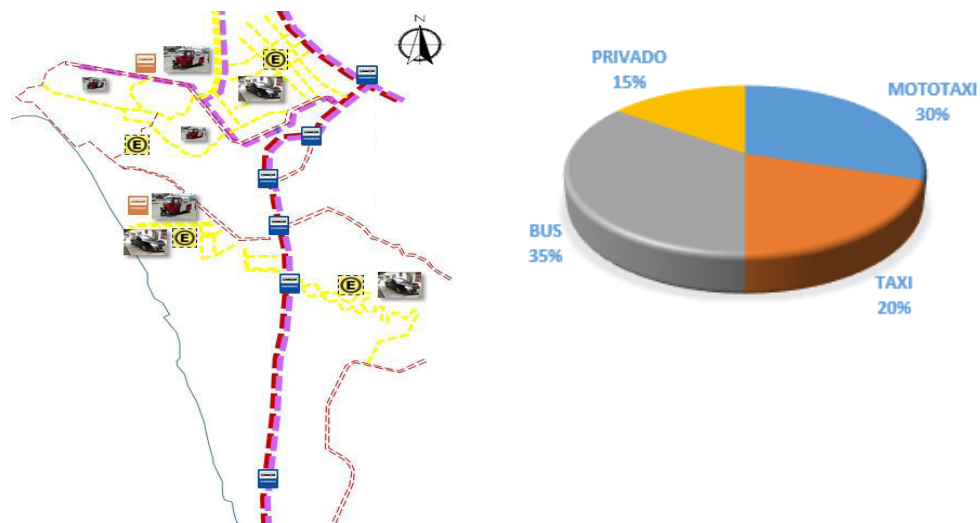


Figura N°19: Tipología de vehículos
Elaboración: la autora

4.5.2 Equipamientos Existentes en el distrito de Ventanilla

a) Salud

El distrito de Ventanilla no cuenta con una adecuada infraestructura y equipamiento para atención de casos de emergencia, a pesar de existir centros de salud y hospitales que se encuentran en el distrito.

b) Educación

Cuenta con centros de educación Inicial, primaria y secundaria, pública y privada. Tampoco existen centros de educación técnica, más si educación universitaria.

c) Servicio

El mercado que cuenta el distrito abastece a la densidad poblacional. No cuenta con todos los productos necesarios de la canasta familiar y por lo que el espacio de circulación del comprador es muy reducido. Tampoco cuenta con todas las medidas estándares para el buen funcionamiento del mismo.

d) Seguridad

La logística de la Policía Nacional y del Serenazgo municipal resulta insuficiente por la extensión del distrito y la cantidad de población. El servicio que brinda la Estación de Bomberos no abastece en el caso de presentarse un desastre natural o un incendio de gran magnitud.

4.5.3 Zonificación del Sector

El sector de Pachacútec presenta una zona comercial en las vías colectoras la cual es considerada como comercio estable, tales como: restaurantes, supermercados, mercados, farmacias, bancos, librerías, etc. Cabe resaltar que el distrito no cuenta con un centro comercial ni tiendas por departamento que abastezcan el distrito.

En lo que respecta a la zona residencial posee un 75% de su territorio ya que Ventanilla por su gran extensión posee zonas residenciales, además, de zonas turísticas ambientales como los Humedales de Ventanilla.

Como podemos observar en el plano de usos de suelo, Ventanilla presenta una trama desordenada creciendo hacia la periferia

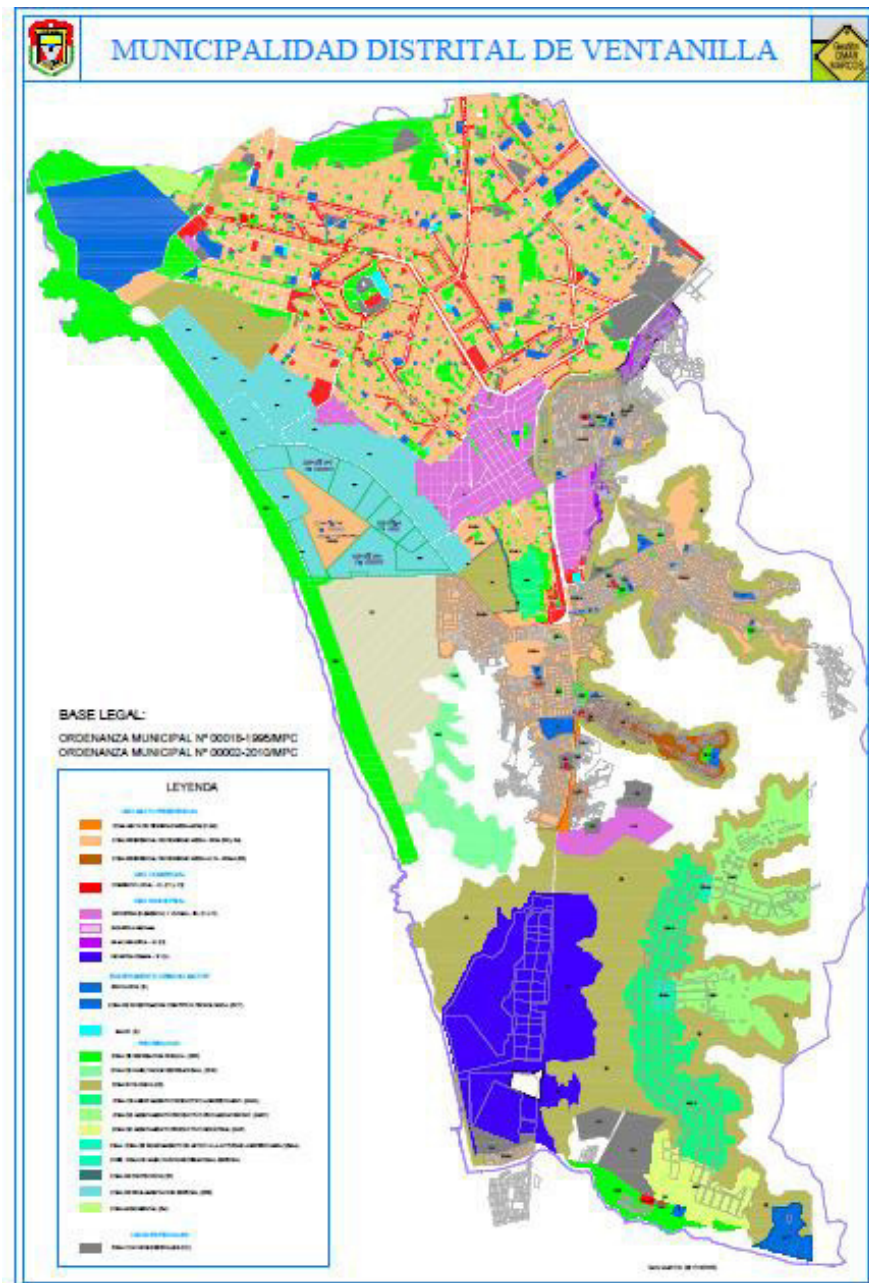


Figura N°20: Plano de Zonificación del distrito de Ventanilla
Fuente: Municipio distrital de Ventanilla

4.6 Elección del Terreno

Al tener claro el distrito en donde se va a trabajar, se pasa al proceso de la elección del terreno, que cumpla con todas las necesidades que el proyecto exija.

El terreno fue elegido porque se encuentra emplazado en una zona urbana ya consolidada. Asimismo, cuenta con uso de suelo destinado al sector educativo el cual cumple con la característica para poder desarrollar el proyecto. Además, el terreno presenta como propietario a la Municipalidad distrital de Ventanilla, que de acuerdo con su Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla al 2021, se encuentra habilitado para el desarrollo del mismo.

El proyecto está planteado como equipamiento de ayuda social a la población y estará desarrollado de la mano con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

A continuación, se elabora una tabla de ponderación para determinar un puntaje de acuerdo a las necesidades que requiere el proyecto. El terreno favorecido es el número 2.

Tabla N°4: Cuadro de Ponderación

PONDERACIÓN						
TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFÍA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO
T - I	3	3	1	2	2	2
T - II	3	2	3	3	2	2
T - III	3	2	2	3	1	2

% DE INCIDENCIA DEL INDICADOR						
TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFÍA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO
T - I, II, III	100%	100%	80%	100%	25%	75%

RESULTADO							
TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFÍA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO	TOTAL
T - I	3	3	0.8	2	0.5	1.5	10.8
T - II	3	2	2.4	3	0.5	1.5	12.4
T - III	3	2	1.6	3	0.25	1.5	11.35

LEYENDA:

1. Malo
2. Regular
3. Muy Bueno

Elaboración: la autora

De acuerdo con la matriz de ponderación, se determina que la opción dos es la alternativa que cumple mejor con todos los aspectos anteriormente descritos. Por ende, se designó el terreno 2 para el desarrollo del Centro de Atención Integral para mujeres violentadas.

Ubicación de los terrenos:

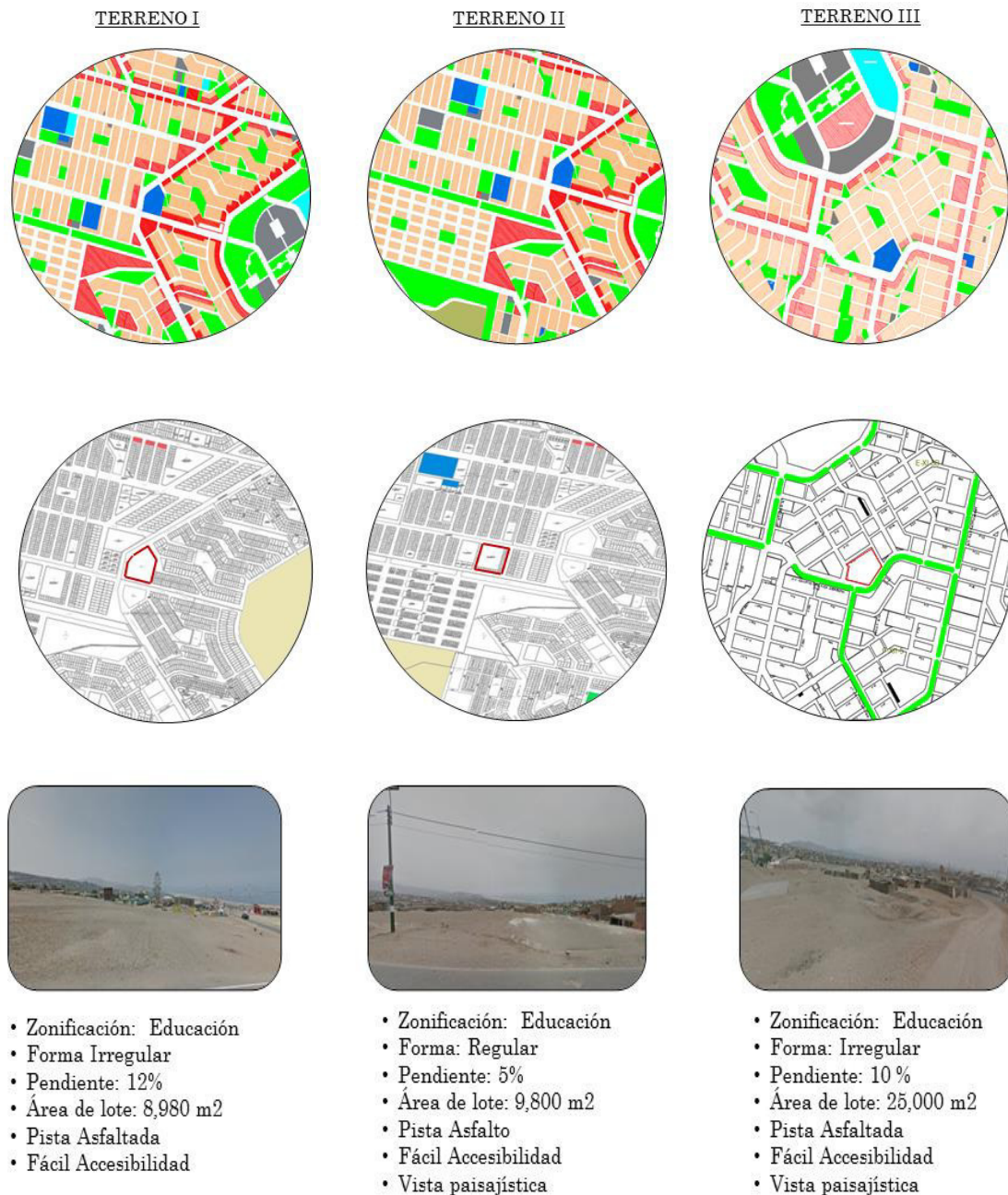


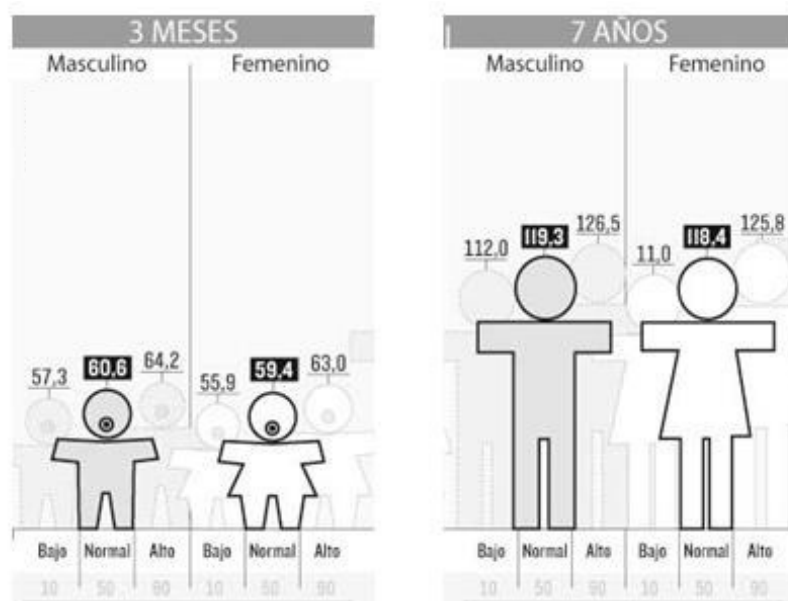
Figura N°21: Características del Terreno
Elaboración: la autora

CAPÍTULO V ESTUDIO PROGRAMÁTICO

5.1 Antropometría de los usuarios

El centro de Atención Integral para mujeres violentadas está orientado a brindar un servicio social a la mujer maltratada y a los niños, por ser ellos los usuarios del proyecto. El centro albergará a niños en un rango de edades de 0 a 15 años y a mujeres de 18 a 30 años de edad.

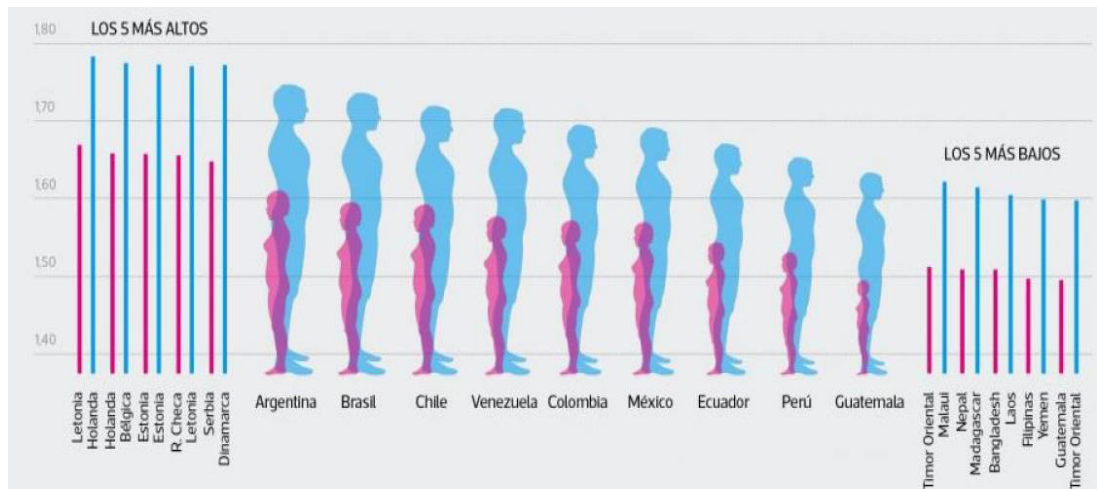
Tabla N°5: Antropometría de un niño



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Según el Ministerio de Salud la medida promedio de la mujer peruana es de 1.60 m de altura, con un peso promedio de 60 a 90 kg de peso. En el caso de los niños peruanos se estima que presentan una estatura promedio de 0.90 cm a 1.20m, con un peso de 20 a 40 kg.

Tabla N°6: Antropometría de un adulto



Fuente: Organización Mundial de la Salud

5.2 Estudio Ergonómico

Al estar claro el tema del proyecto “Centro de Atención a la mujer violentada” nos vamos a la búsqueda del estudio ergonómico de los espacios que alberga el centro de atención.

a) Tópico

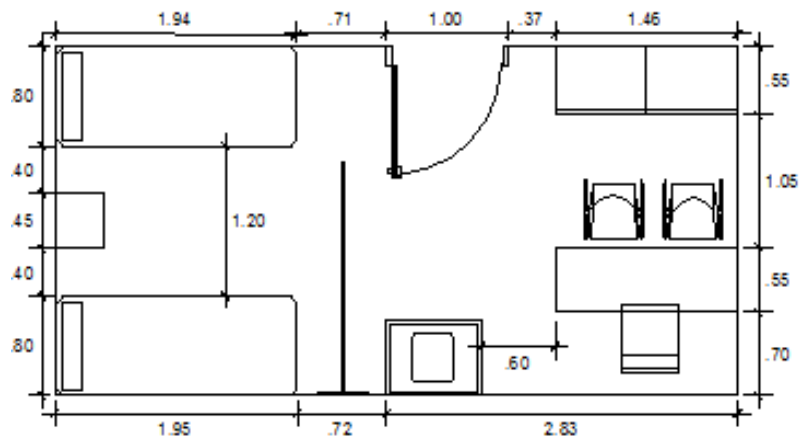


Figura N°22: Esquema organizacional de un Tópico
Elaboración: la autora

b) Servicios Higiénicos + Vestuarios

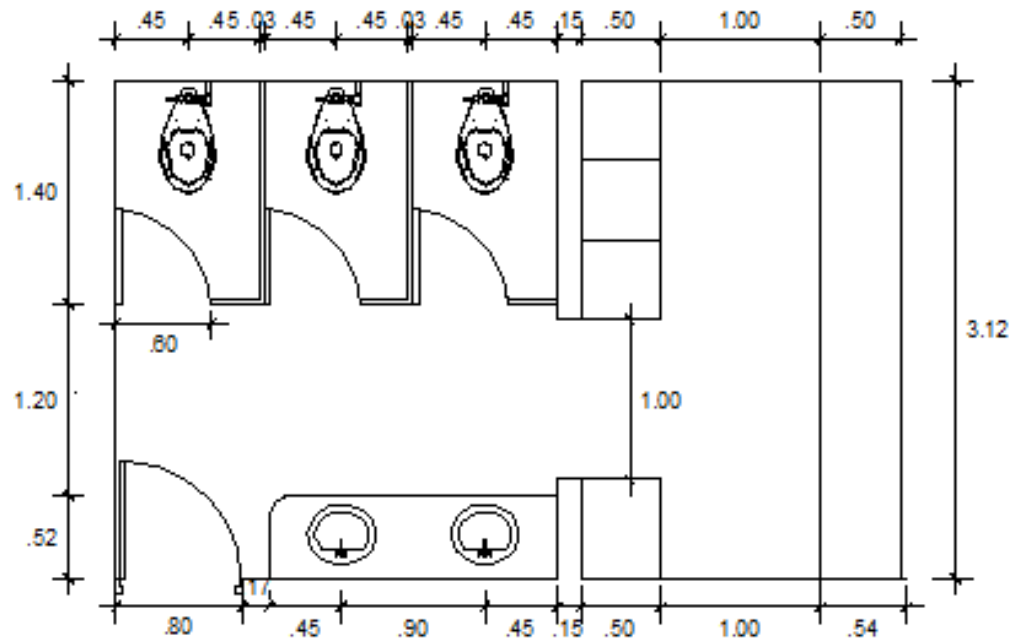


Figura N°23: Esquema organizacional de un SSHH + Vestuarios
Elaboración: la autora

c) Oficina de Logística

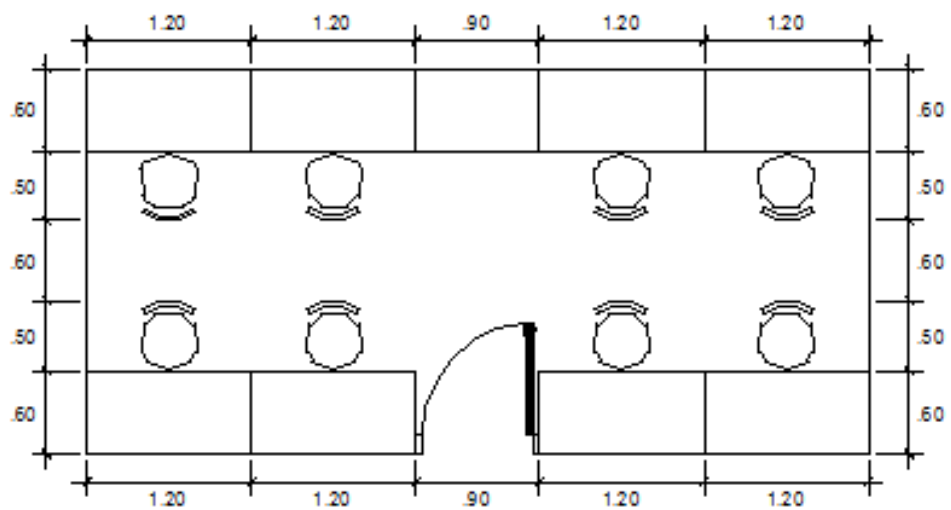


Figura N°24: Esquema organizacional de una oficina de Logística
Elaboración: la autora

d) Oficina Administrativa

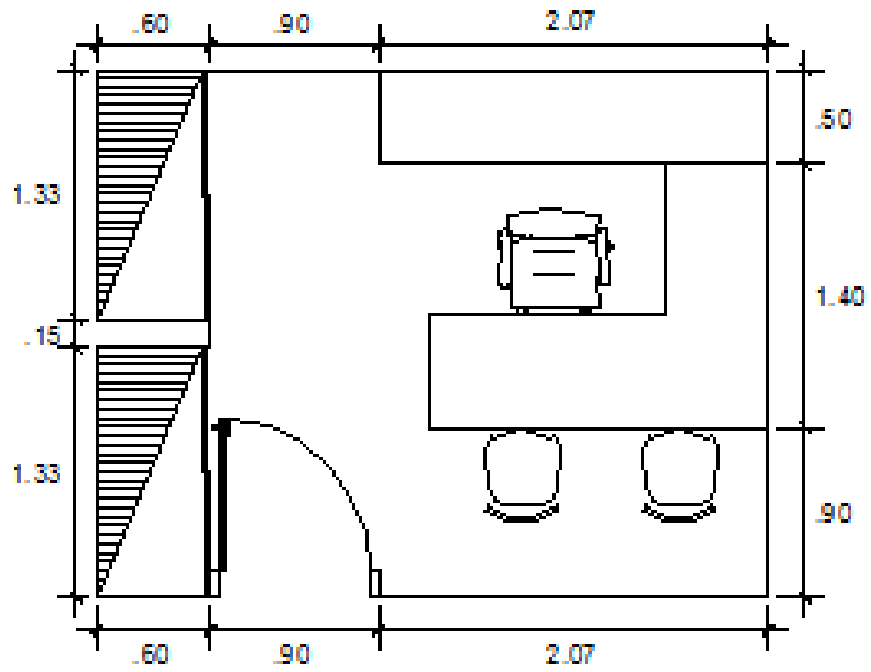


Figura N°25: Esquema organizacional de una oficina Administrativa
Elaboración: la autora

e) Consultorio de Ginecología

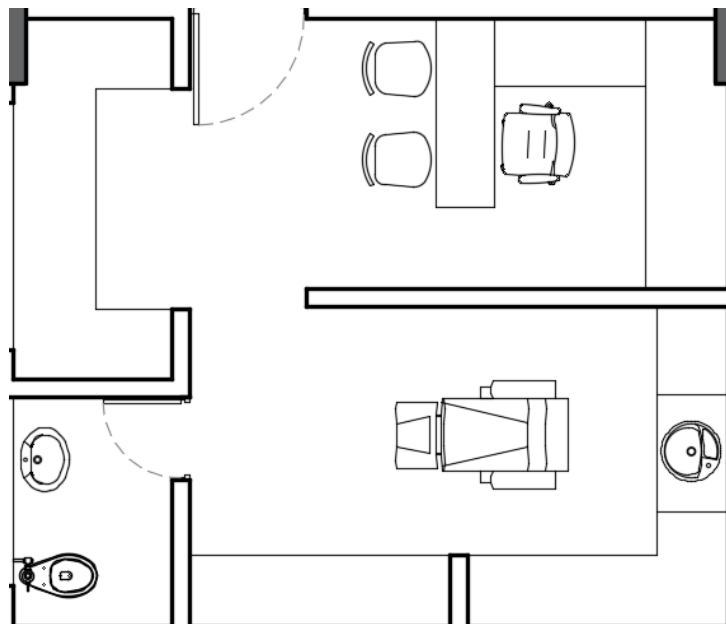


Figura N°26: Esquema organizacional de un consultorio de Ginecología
Elaboración: la autora

f) Consultorios Médicos

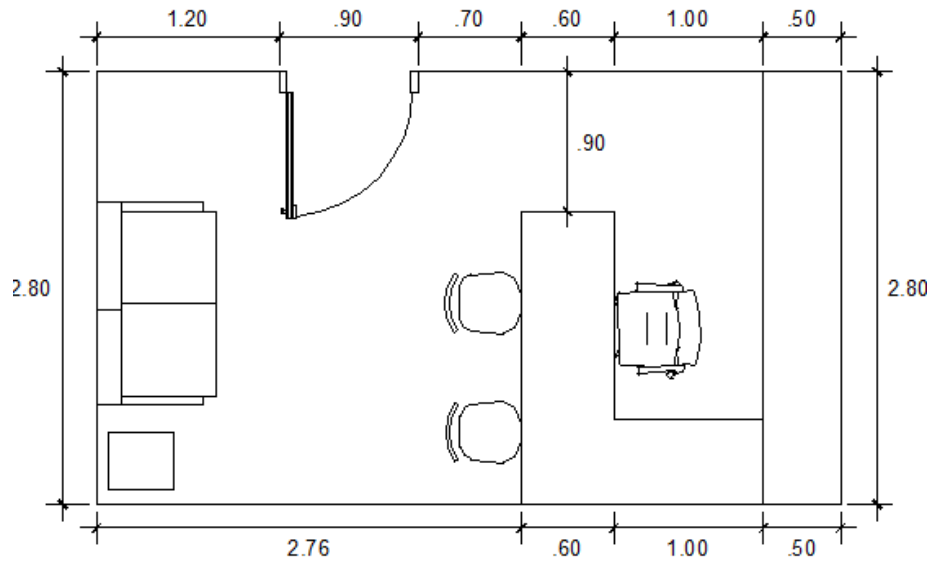


Figura N°27: Esquema organizacional de un consultorio de un Médico
Elaboración: la autora

g) Oficina de Triage

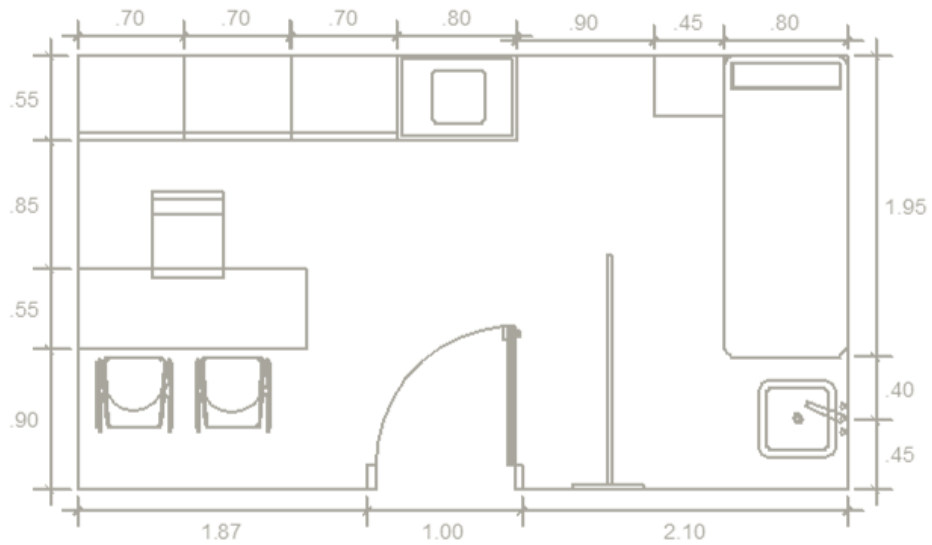


Figura N°28: Esquema organizacional de una oficina de Triage
Elaboración: la autora

h) Consultorio de Psicología

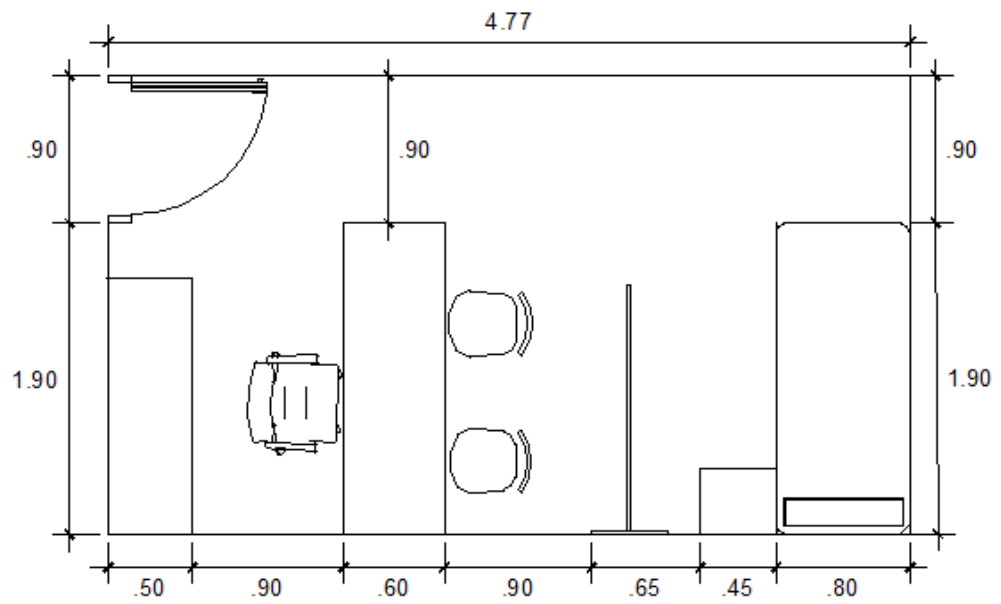


Figura N°29: Esquema organizacional de un consultorio de Psicología
Elaboración: la autora

i) Tipología de Habitación I

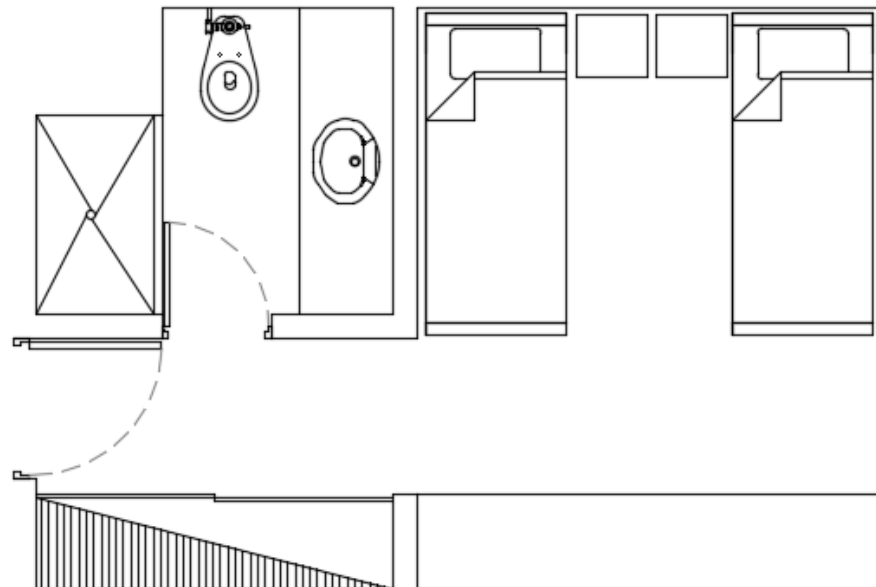


Figura N°30: Tipología de Habitación I
Elaboración: la autora

j) Tipología de Habitación II

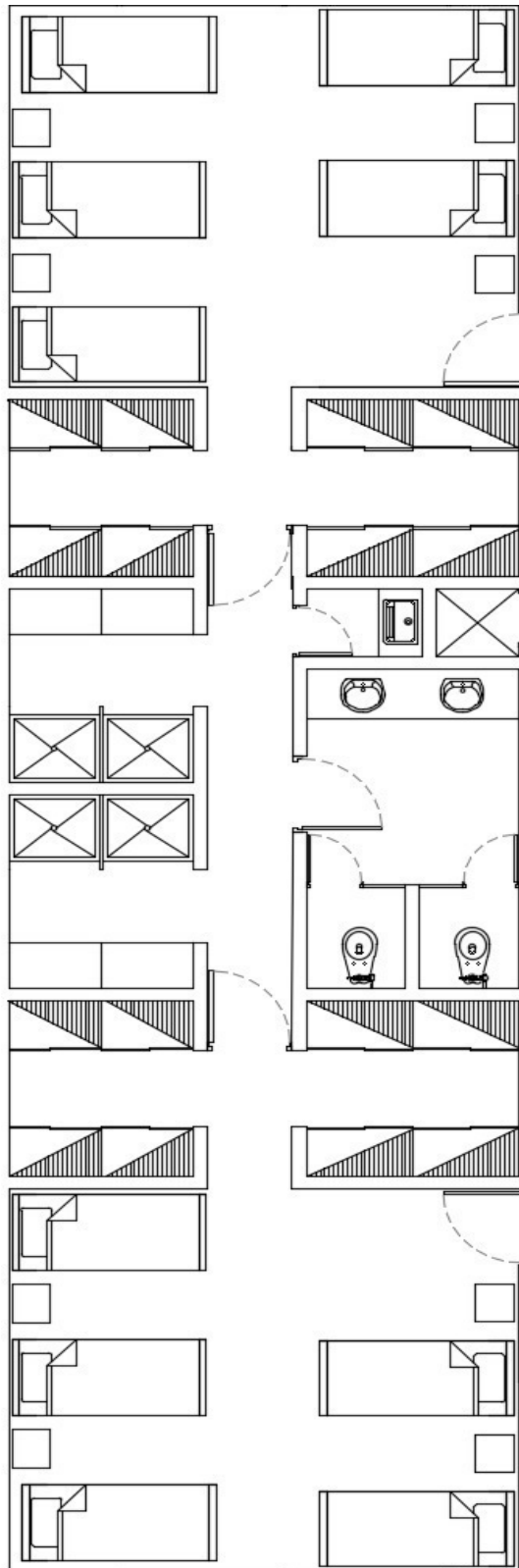


Figura N°31: Tipología de Habitación II
Elaboración: la autora

k) Nucleos de Servicios higiénicos

- Tipología de SSHH N°1:

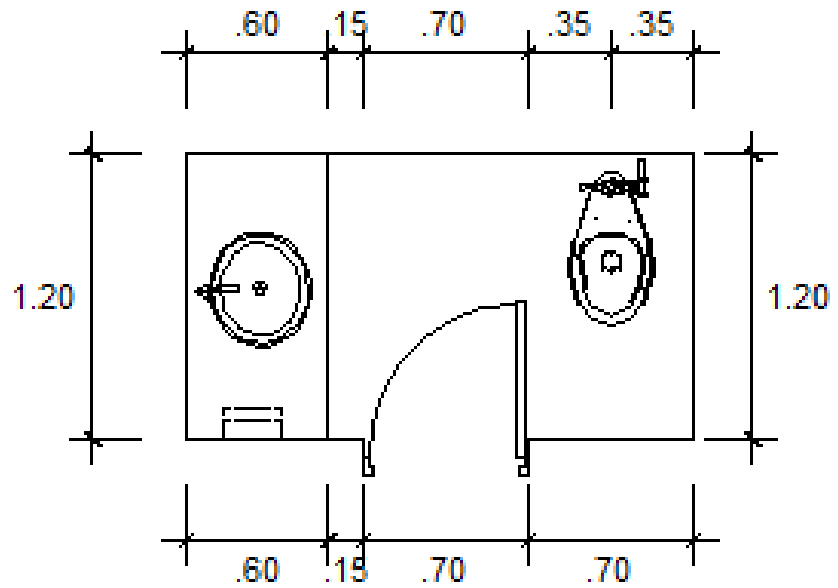


Figura N°32: Tipología de SSHH N°1
Elaboración: la autora

- Tipología de SSHH N°2:

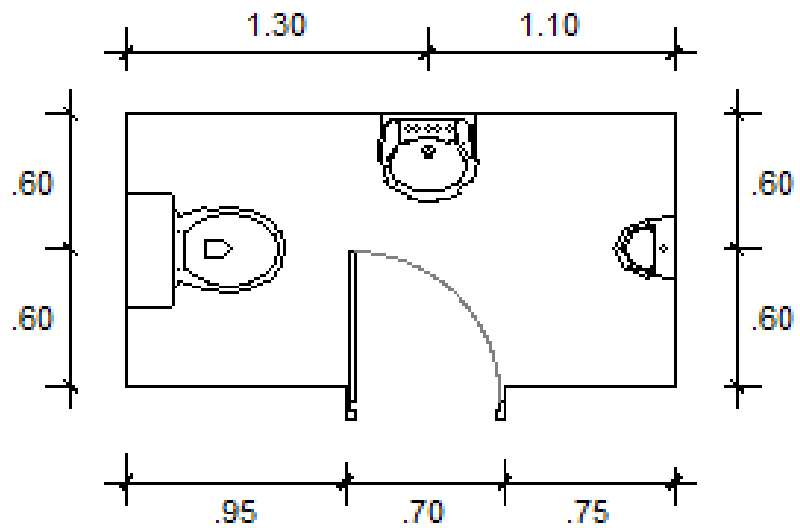


Figura N°33: Tipología de SSHH N°2
Elaboración: la autora

- Tipología de SSHH N°3:

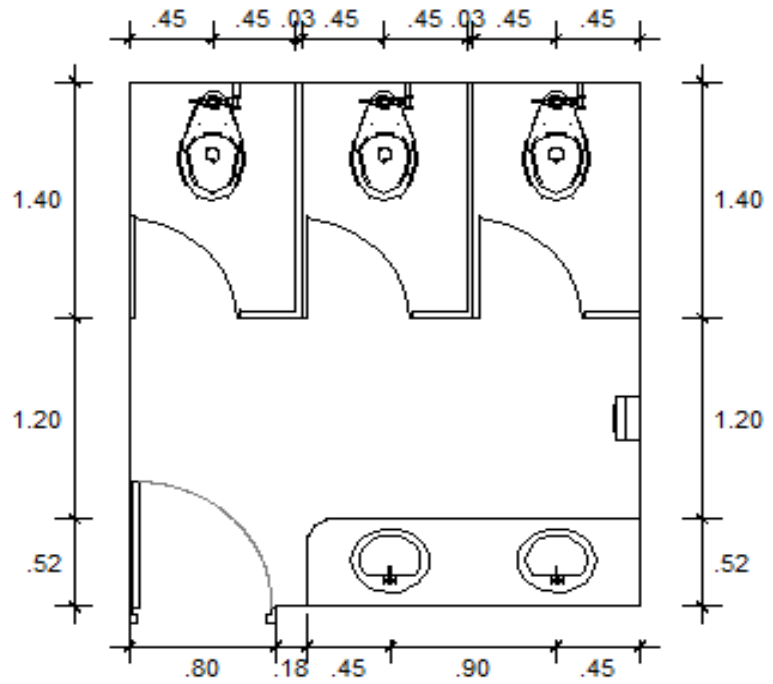


Figura N°34: Tipología de SSHH N°3
Elaboración: la autora

- Tipología de SSHH N°4:

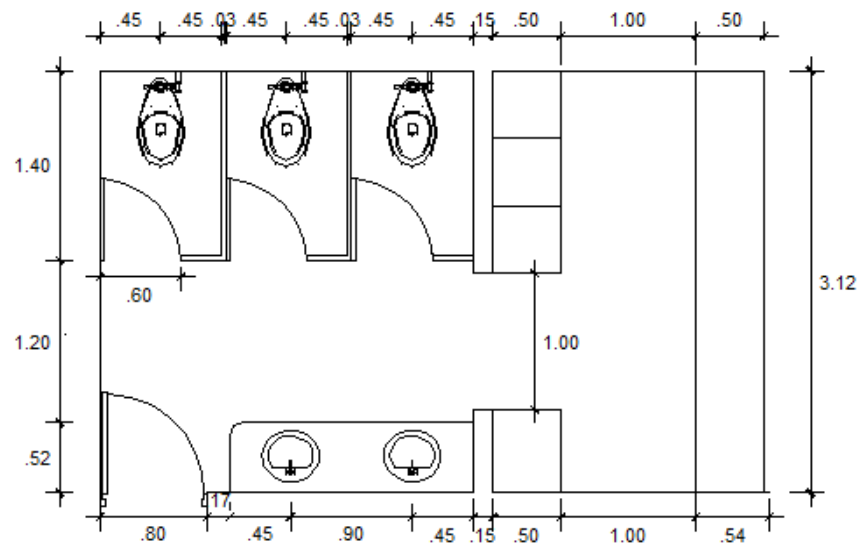
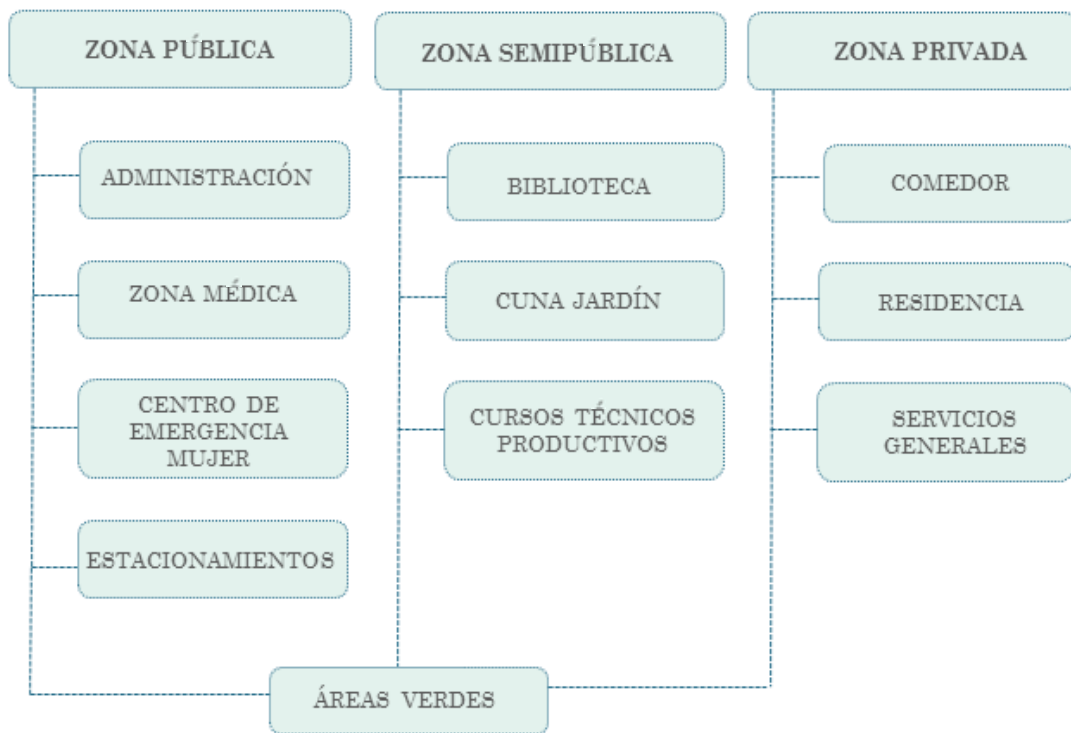


Figura N°35: Tipología de SSHH N°4
Elaboración: la autora

5.3 Programación Arquitectónica

El programa arquitectónico se realizó en base a las necesidades del usuario, clasificando los espacios en tres zonas claramente diferenciadas: Zona pública, zona semipública y zona privada, las cuales conllevan los siguientes espacios:

Tabla N°7: Clasificación de los espacios por zonas



Elaboración: la autora



Figura N°36: Capacidades de servicio

Elaboración: la autora

5.4 Listado de Áreas

El centro de atención integral para mujeres violentadas brinda un servicio de apoyo integral, es necesario que se realicen actividades que complementen el desarrollo integro de la víctima para lograr la reinserción social de las mismas. El proyecto esta desarrolla en diez áreas de la siguiente manera:

Tabla N°8: Cuadro de Áreas

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
AMBIENTES					
1 ADMINISTRACIÓN	1	368	92.00	460.00	2
2 ZONA MÉDICA	1	602.9	150.73	753.63	4
3 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	1	274.5	68.63	343.13	2
4 CURSOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS	1	1093.9	273.48	1367.38	7
5 RESIDENCIA	1	905.6	226.40	1132.00	----
6 LAVANDERÍA	1	87.9	21.98	109.88	
7 CUNA JARDÍN	1	683.3	170.83	854.13	5
8 BIBLIOTECA	1	774.2	193.55	967.75	7
9 COMEDOR	1	1162.5	290.63	1453.13	10
10 SERVICIOS	1	524	131.00	655.00	1
* TOTAL ÁREA TECHADA		6476.8	1619.2	8096.00	38 estacionamientos

Elaboración: la autora

5.5 Programación Arquitectónica

5.5.1 Administración

Tabla N°9: Programación Arquitectónica - Administración

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
1 ADMINISTRACIÓN					
Recepción	1	2	10.00	20	
Sala de espera	1	10	2.00	20	
Sala de visita	2	6	10.00	60	
Oficina Administrativa	1	1	10.00	10	
Oficina de Contabilidad	1	2	10.00	20	
Oficina de Logística	1	6	2.5	15	
Oficina de Recursos Humanos	1	2	10.00	20	
Oficina de Bienestar Social	1	2	10.00	20	
Oficina de Asesoría Legal	1	2	10.00	20	
Oficina de Admisión	1	2	10.00	20	
Oficina de Servicios Sociales	1	2	10.00	20	
Oficina de Trámite Documentario	1	2	10.00	20	
Secretaria del Director	2	4	2.5	10	
Oficina del Director + sshh	1	2	10.00	20	
Sala de Reuniones	1	8	2.5	20	
Archivo	2	4	3.00	12	
SSHH Damas	1	----	2 Lav + 2 In	7.5	
SSHH Varones	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur	13.5	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In	10.5	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	4.00	
SSHH Trabajadores Varones	1	11 trabaj.	1 Lav + 1 In + 1 Ur	2.9	
SSHH Trabajadores Damas	1		1 Lav + 1 In	2.6	
TOTAL		57		368.00	2 est.

Elaboración: la autora

5.5.2 Zona Médica

Tabla N°10: Programación Arquitectónica – Zona Médica

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación		M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona	(Público)		
2 ZONA MÉDICA						
Recepción	1	2	10.00		20	
Sala de espera	1	30	1.50		45	
Triaje	1	5	3.00		15	
Caja	1	4	2.50		10	
Consultorio de Medicina General	2	4	8.00		32	
Consultorio deTraumatología + sshh	1	4	8.00		32	
Consultorio de Ginecología + sshh	2	4	8.00		32	
Consultorio de Pediatría + sshh	1	3	8.00		24	
Consultorio de Medicina Legal + ss	2	4	8.00		32	
Consultorio de Psicología	1	3	8.00		24	
Salón Crede	1	15	2.50		37.5	
Salon de Terapias Grupales	2	12	2.50		30	
Salón de Usos Múltiples para Preve	1	35	2.00		70	
Salon de Psicoprofilaxis	1	15	2.50		37.5	
Topico + sshh	1	5	6.00		30	
Dormitorio del Residente	1	2	10.00		20	
Sala de Descanso	1	10	2.50		25	
Comedor	1	10	2.50		25	
Kitchenette	1	5	2.50		12.5	
SSHH Medicos	1	----	1 Lav + 1 In + 1 Ur		2.9	
Cuarto de Limpieza	1	2	----		5.00	
SSHH Damas	1	----	2 Lav + 2 In		7.50	
SSHH Varones	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur		13.5	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In		10.5	
Depositos	2	4	----		10.00	
TOTAL		145			602.90	4 est.

Elaboración: la autora

5.5.3 Centro de Emergencia mujer (CEM)

Tabla N°11: Programación Arquitectónica – CEM

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación		M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona	(Público)		
3 CENTRO EMERGENCIA MUJER						
Recepción	1	2	10.00		20	
Sala de Espera	1	10	1.50		15	
Zona de Teléfonos Públicos	1	4	1.50		6	
Mesa de Partes	1	4	1.50		6	
Sala de Reuniones	1	8	2.5		20	
Secretaria del Mayor	1	2	1.5		3	
Oficina de la Mayor	1	2	10.00		20	
Oficina de Investigación y Delitos	1	2	10.00		20	
Archivo	1	2	2.50		5	
Oficina Administrativa	1	2	10.00		20	
Oficina de Asesoría Legal	1	2	10.00		20	
Oficina de Interrogatorio	1	2	10.00		20	
Celdas+sshh	2	2	6.00		12	
Sala de Descanso	1	10	2.00		20	
Kitchenette	1	5	3.00		15	
Dormitorio del Policia	1	2	8.00		16	
Cuarto de Limpieza	1	2	----		5.00	
SSHH Damas	1	----	2 Lav + 2 In		7.50	
SSHH Varones	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur		13.5	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In		10.5	
TOTAL		42			274.50	2 est.

Elaboración: la autora

5.5.4 Cursos técnicos productivos

Tabla N°12: Programación Arquitectónica – Cursos técnicos productivos

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona		
			(Público)		
4 CURSOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS					
Hall y recepción	1	2	10.00	20	
Sala de espera	1	30	2.00	60	
Tópico + sshh	1	4	6.00	24	
Salón de Exhibición y Ventas	1	25	3.00	75	
Depósito	1	2	----	10.00	
Oficina de Admisión	1	2	10.00	20	
Aula de Alfabetización	2	50	2.00	100	
Aula de Cocina y Repostería	1	25	2.50	62.5	
Aula de Panadería	1	20	2.50	50	
Aula de Corte y Confección	1	30	2.50	75	
Aula de Panadería	1	20	2.00	40	
Aula de Cosmetología	1	30	2.50	75	
Aula de Manualidades	2	40	2.00	80	
Deposito de Manualidades	2	4	----	16.00	
Aula de Diseño de Modas	1	20	2.50	50	
Aula de Tejido	1	20	2.00	40	
Sala de Usos Múltiples	1	80	1.50	120	
Aula de Computación	1	35	2.00	70	
Sala de Profesores	1	10	2.50	25	
Sala de Reuniones	1	10	2.50	25	
SSHH Damas	1	212	5 Lav + 5 In	19.5	
SSHH Varones	1		2 Lav + 2 In + 2 Ur	13.5	
SSHH de los Profesores	1	----	1 Lav + 1 In	2.9	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In	10.5	
Cuarto de Limpieza	2	4	----	10.00	
TOTAL		459		1093.90	7 est.

Elaboración: la autora

5.5.5 Residencia

Tabla N°13: Programación Arquitectónica – Residencia

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona		
			(Público)		
5 RESIDENCIA					
Recepción	1	10	2.50	25	
Sala de estar	1	20	2.00	40	
Kitchenette	1	10	3.00	30	
Dormitorio del Encargado + sshh	2	2	10.00	20	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	4.00	
SSHH Damas	1	----	2 Lav + 2 In	7.50	
SSHH Varones	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur	13.5	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In	2.6	
Hab. madre + hijo + sshh	16	32	10.00	368	
Hab. madres gestantes + sshh	4	48	10.00	372	
Tópico	1	3	6.00	18	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	5.00	
TOTAL		124		905.60	----

Elaboración: la autora

5.5.6 Lavandería

Tabla N°14: Programación Arquitectónica - Lavandería

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
6 LAVANDERÍA					
Recepción	1	10	2.50	25	
Clasificación y Doblado	1	3	3.00	9	
Cuarto de Lavado	1	2	3.00	6	
Cuarto de Secado	1	2	3.00	6	
Cuarto de Planchado	1	2	3.00	6	
Oficina de Logística	1	2	10.00	20	
Almacén de Ropa Limpia	1	3	5.00	15	
Cuarto de Entrega	1	3	3.00	9	
SSHH de Trabajadores	1	----	1 Lav + 1 In + 1 Ur	2.9	
Depósito	1	2	----	10.00	
TOTAL		11		108.90	----

Elaboración: la autora

5.5.7 Cuna Jardín

Tabla N°15: Programación Arquitectónica - Cuna Jardín

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
7 CUNA JARDIN					
Recepción	1	2	2.50	5	
Sala de espera	1	25	2.50	62.5	
Secretaría	1	2	1.5	3	
Oficina del Administrador	1	1	10.00	10	
Sala de Profesores + sshh	1	8	2.50	20	
Sala de Reuniones	1	12	2.50	30	
Sala de Usos Múltiples	1	70	3.00	210	
Sala de Lactancia	1	15	2.00	30	
Kitchenette	1	6	3.00	18	
Ambiente de 1 a 12 meses	2	20	2.50	50	
Ambiente de 1 a 2 años	1	20	2.00	40	
Aula de 2 a 3 años	1	20	2.00	40	
Aula de 3 años	1	20	2.00	40	
Aula de 4 años y 5 años	1	40	2.00	80	
SSHH Niñas	1	120 niños	3 Lav + 3 In	8.8	
SSHH Niños	1		3 Lav + 3 In + 3 Ur	15	
SSHH Varones	1	15 prof.	1 Lav + 1 In + 1 Ur	2.9	
SSHH Damas	1		1 Lav + 1 In	2.6	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In	10.5	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	5.00	
TOTAL		261		683.30	5 est.

Elaboración: la autora

5.5.8 Biblioteca

Tabla N°16: Programación Arquitectónica - Biblioteca

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
7 CUNA JARDIN					
Recepción	1	2	2.50	5	
Sala de espera	1	25	2.50	62.5	
Secretaría	1	2	1.5	3	
Oficina del Administrador	1	1	10.00	10	
Sala de Profesores + sshh	1	8	2.50	20	
Sala de Reuniones	1	12	2.50	30	
Sala de Usos Múltiples	1	70	3.00	210	
Sala de Lactancia	1	15	2.00	30	
Kitchenette	1	6	3.00	18	
Ambiente de 1 a 12 meses	2	20	2.50	50	
Ambiente de 1 a 2 años	1	20	2.00	40	
Aula de 2 a 3 años	1	20	2.00	40	
Aula de 3 años	1	20	2.00	40	
Aula de 4 años y 5 años	1	40	2.00	80	
SSHH Niñas	1	120 niños	3 Lav + 3 In	8.8	
SSHH Niños	1		3 Lav + 3 In + 3 Ur	15	
SSHH Varones	1	15 prof.	1 Lav + 1 In + 1 Ur	2.9	
SSHH Damas	1		1 Lav + 1 In	2.6	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In	10.5	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	5.00	
TOTAL		261		683.30	5 est.

Elaboración: la autora

5.5.9 Comedor

Tabla N°17: Programación Arquitectónica - Comedor

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
9 COMEDOR					
Caja	2	6	2.50	15	
Zona de Mesas	1	280	2.50	700	
Barra de Autoservicio	2	20	2.50	50	
SSHH Damas	1	----	3 Lav + 3 In	12	
SSHH Varones	1	----	3 Lav + 3 In + 3 Ur	15	
SSHH Discapacitados	1	----	1 Lav + 1 In	10.5	
Cuarto de Limpieza	2	4	----	10.00	
Cocina	1	15	9.50	142.5	
Montacarga de Platos	1	----	----	8	
Oficina del Chef	1	2	10.00	20	
Oficina del Nutricionista	1	2	10.00	20	
Camara de Refrigeración	1	2	11.25	22.5	
Camara de Congelados	1	2	11.25	22.5	
Almacén de Abarrotes	1	2	5.00	10	
Almacén de Menaje	1	2	5.00	10	
Cuarto de Limpieza	3	6	5.00	30	
Cuarto de Basura Orgánica	1	4	2.00	10	
Cuarto de Basura Inorgánica	1	4	2.00	10	
SSHH Damas + Vestidores	1		2 Lav + 2 In + Vest	20.5	
SSHH Varones + Vestidores	1		2 Lav + 2 In + 2 Ur + Vest	24	
TOTAL		240		1162.50	10 est.

Elaboración: la autora

5.4.10 Servicios generales

Tabla N°18: Programación Arquitectónica – Servicios generales

	CANTIDAD	N° PERSONAS	Coef. Ocupación	M² BRUTOS	ESTACIONAMIENTOS
			m2/persona (Público)		
10 SERVICIOS GENERALES					
• VIGILANCIA					
Recepción	1	6	2.50	15	
Sala de Estar	1	8	3.00	24	
Kitchenette	1	10	3.00	30	
Oficina del Supervisor	1	2	10.00	20	
Circuito Cerrado de Televisión	1			25	
SSHH Damas + Vestidores	1	----	2 Lav + 2 In + Vest	21	
SSHH Varones + Vestidores	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur + Vest	25	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	5.00	
• RECURSOS HUMANOS					
Recepción	1	6	2.50	15	
Sala de Estar	1	8	3.00	24	
Kitchenette	1	10	3.00	30	
Oficina del Almacenero	1	2	10.00	20	
Almacén	1	2	5.00	10	
SSHH Trabajadores Varones	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur	12.5	
SSHH Trabajadores Damas	1	----	2 Lav + 2 In	7.5	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	5.00	
• EQUIPOS					
Oficina del Jefe del Mantenimiento	1	2	10.00	20	
Maestranza	1	2	10.00	20	
Cuarto de Bombas	2			80	
Grupo Electrónico	1			30	
Tablero General	1			30	
Subestación Eléctrica	1			30	
SSHH Trabajadores Varones	1	----	2 Lav + 2 In + 2 Ur	12.5	
SSHH Trabajadores Damas	1	----	2 Lav + 2 In	7.5	
Cuarto de Limpieza	1	2	----	5.00	
TOTAL		30		524.00	1 est.

Elaboración: la autora

5.6 Organigramas de Funcionamiento

5.6.1 Organograma Institucional

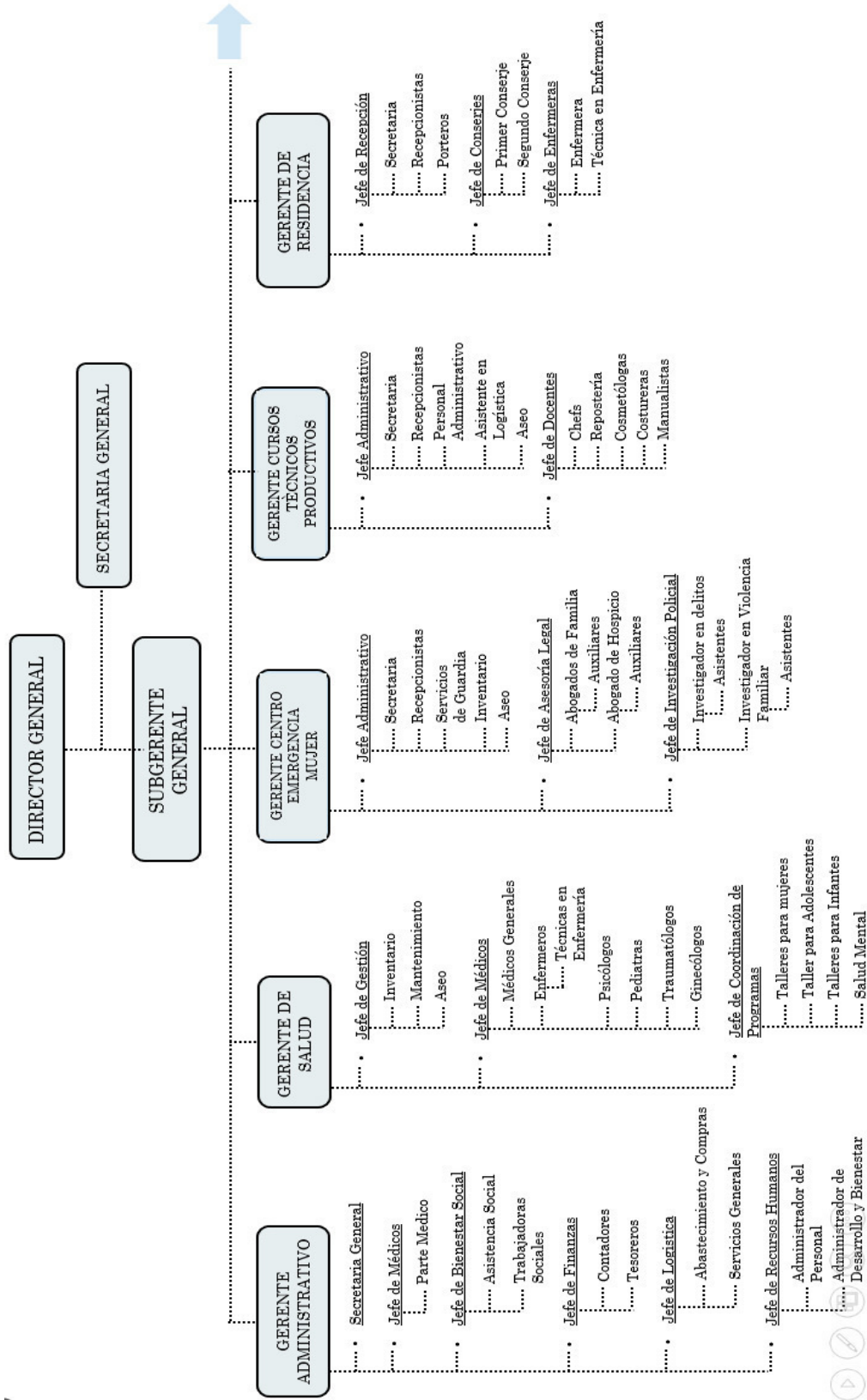


Figura N° 37: Mapa Institucional
Elaboración: la autora

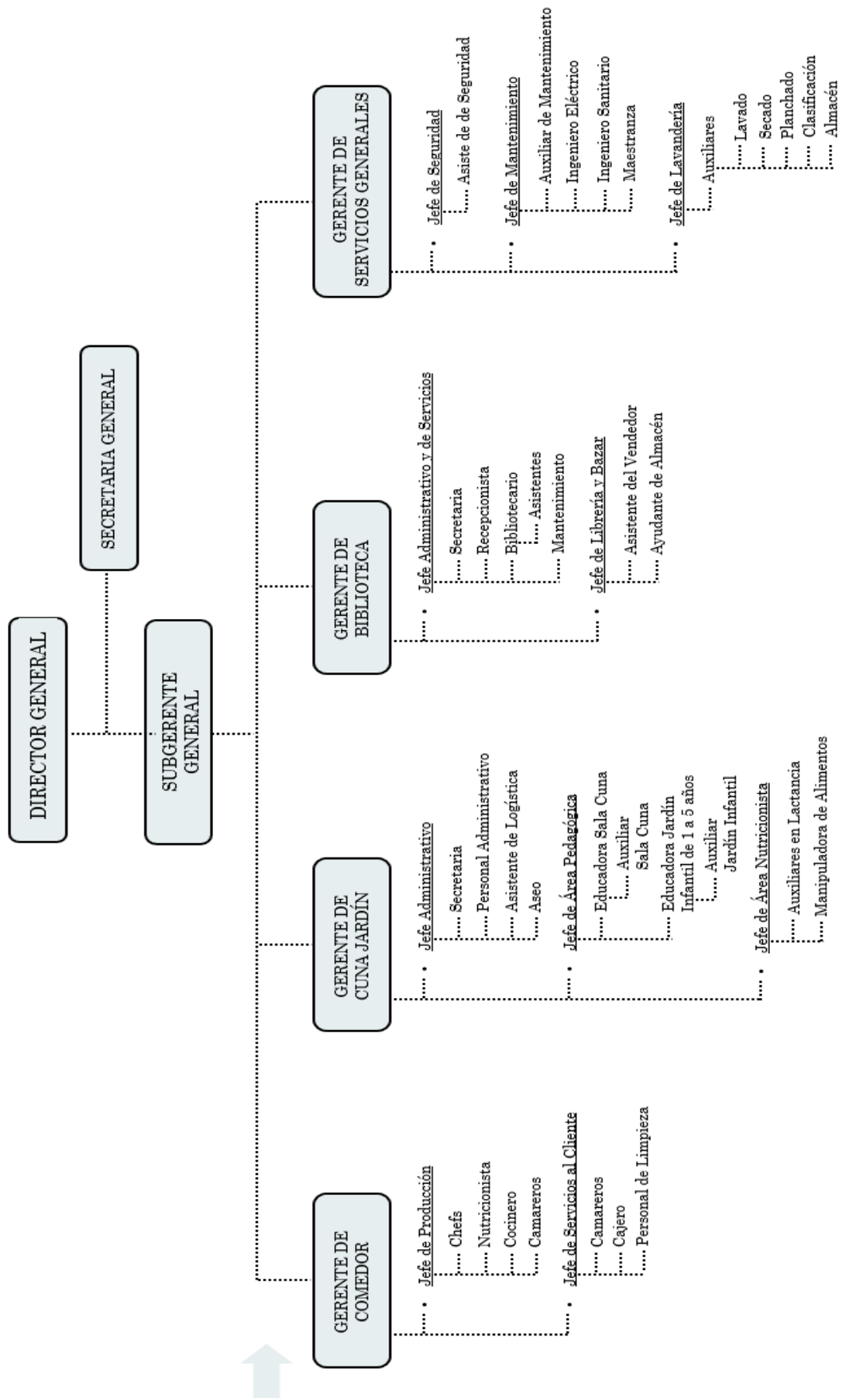


Figura N° 37: Mapa Institucional
Elaboración: la autora

5.6.2 Organigrama por Usos

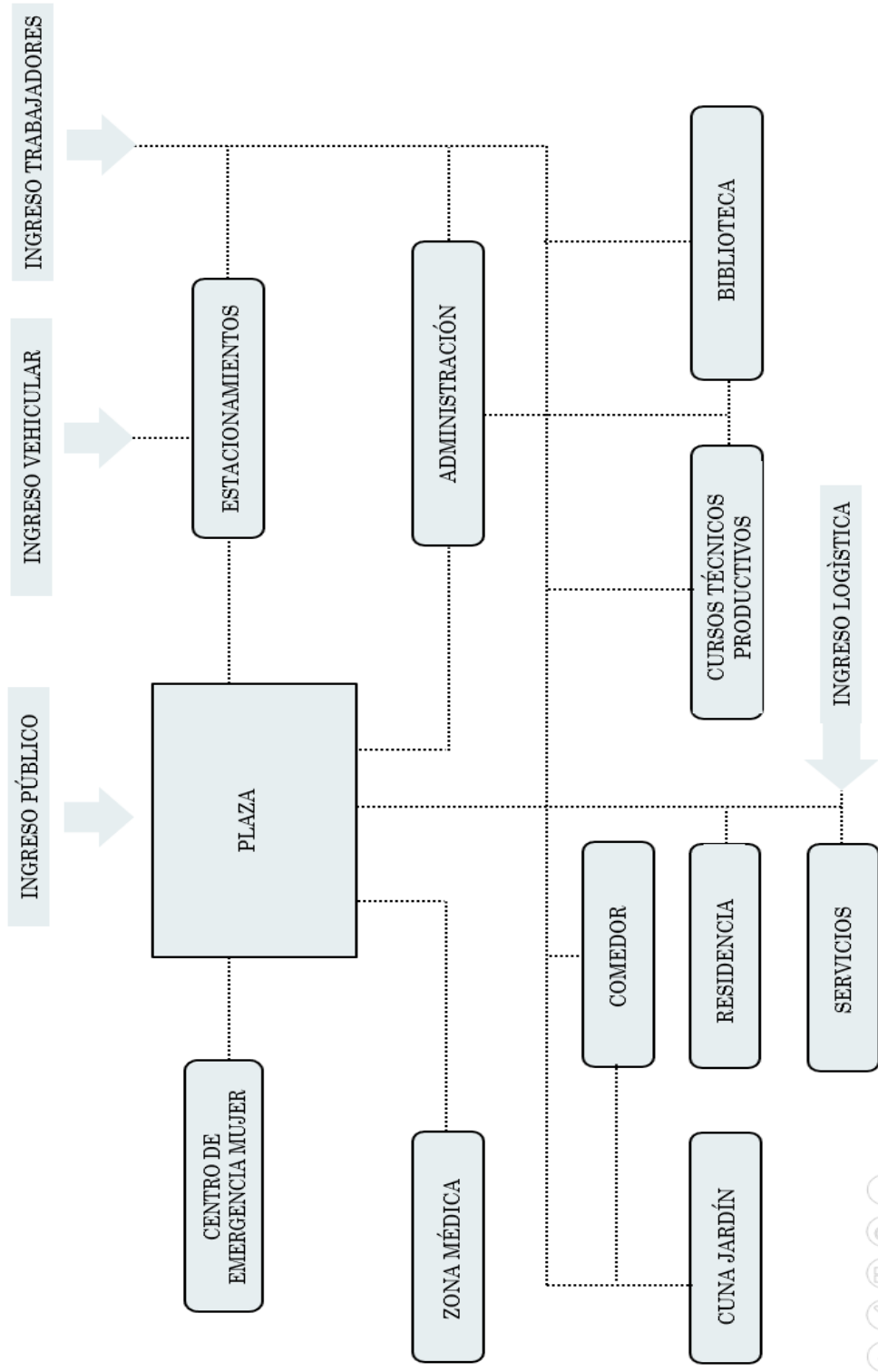


Figura N° 38: Organigrama por usos
Elaboración: la autora

5.6.3 Organigrama por Ambientes

a) Administración

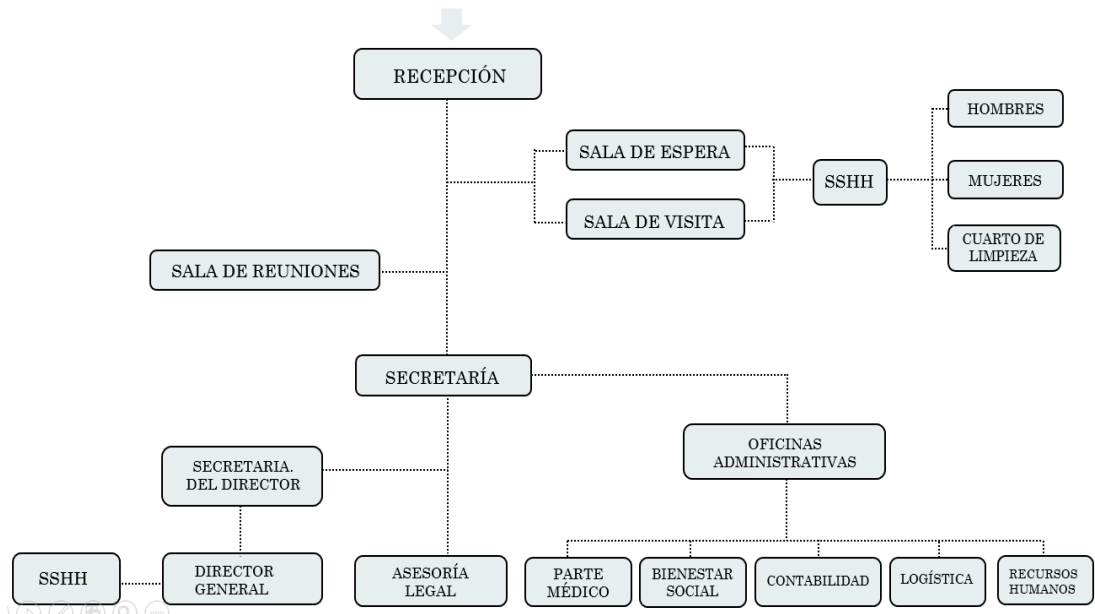


Figura N°39: Organigrama Administración

Elaboración: la autora

b) Zona Médica

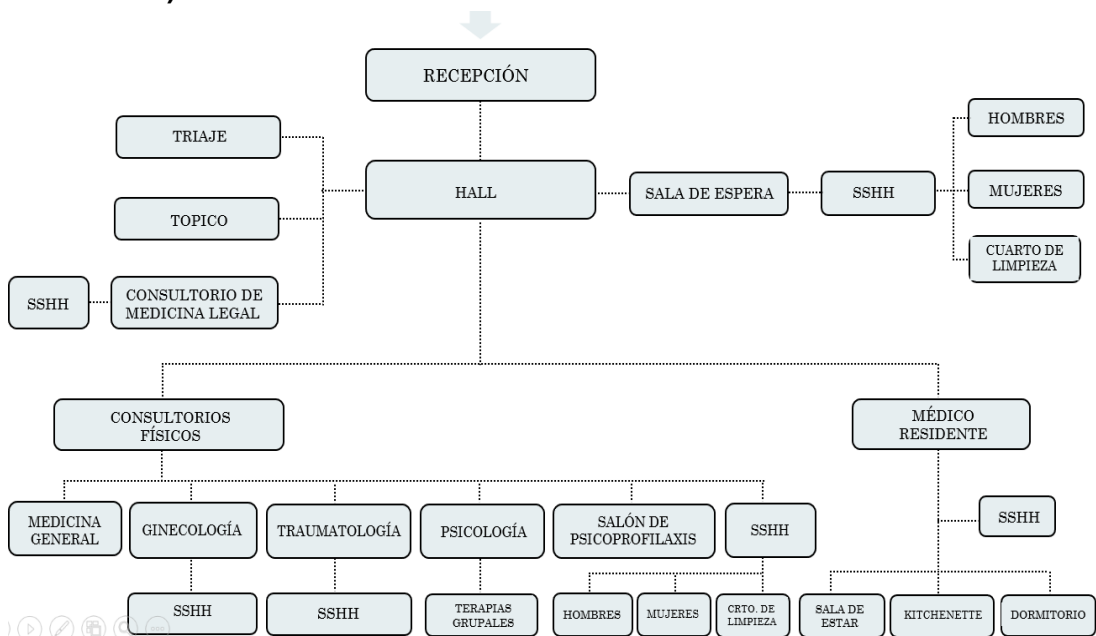


Figura N°40: Organigrama Zona médica

Elaboración: la autora

c) Centro de Emergencia Mujer (CEM)

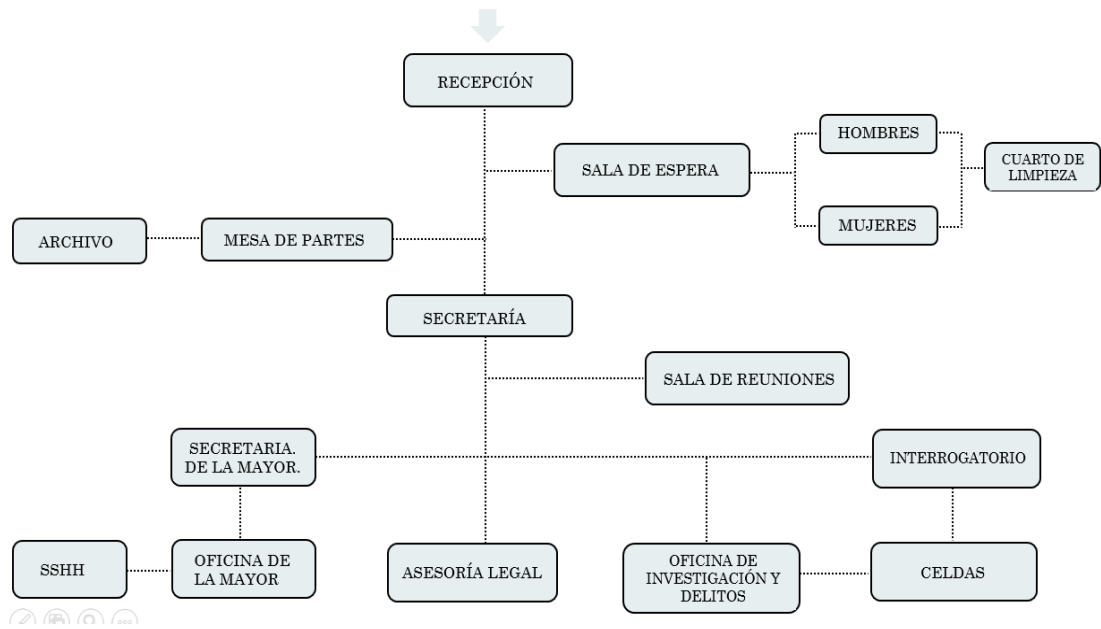


Figura N°41: Organigrama CEM

Elaboración: la autora

d) Cursos Técnicos Productivos

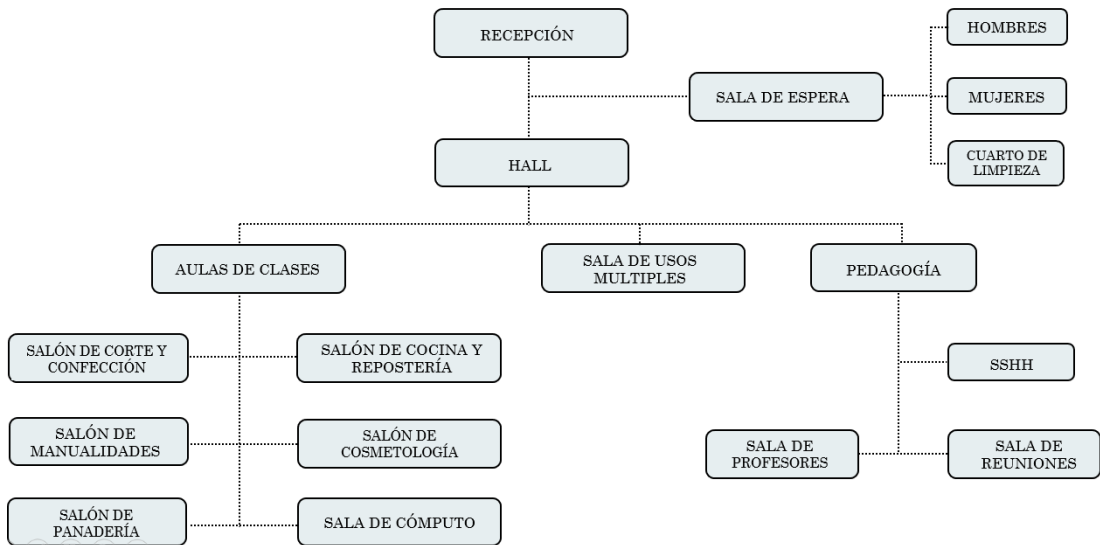


Figura N°42: Organigrama Cursos Técnicos Productivos

Elaboración: la autora

d) Residencia

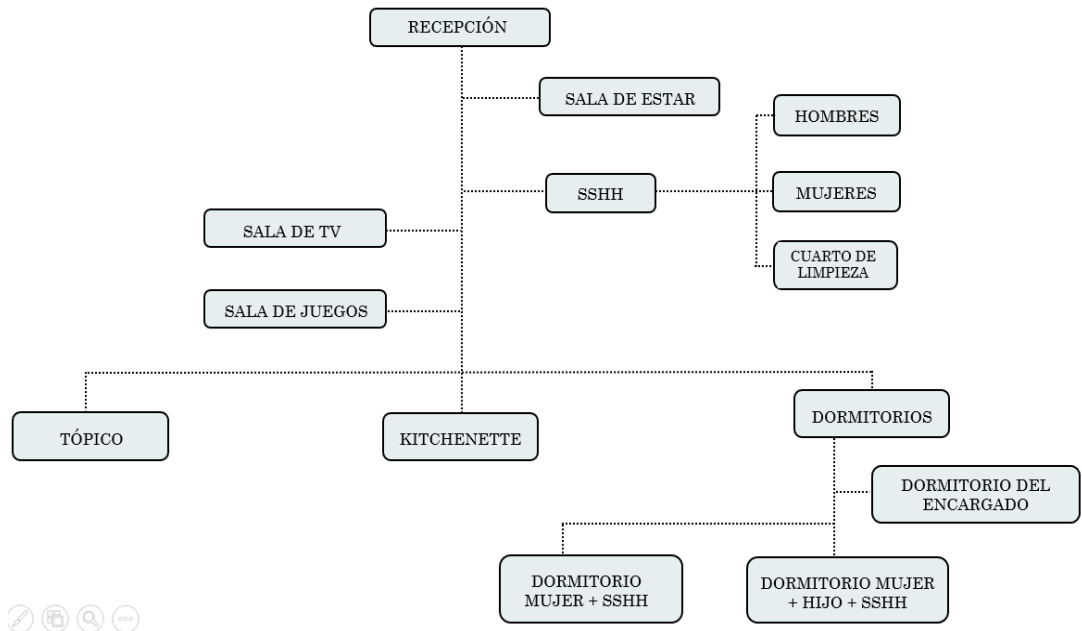


Figura N°43: Organigrama Residencia

Elaboración: la autora

e) Lavandería

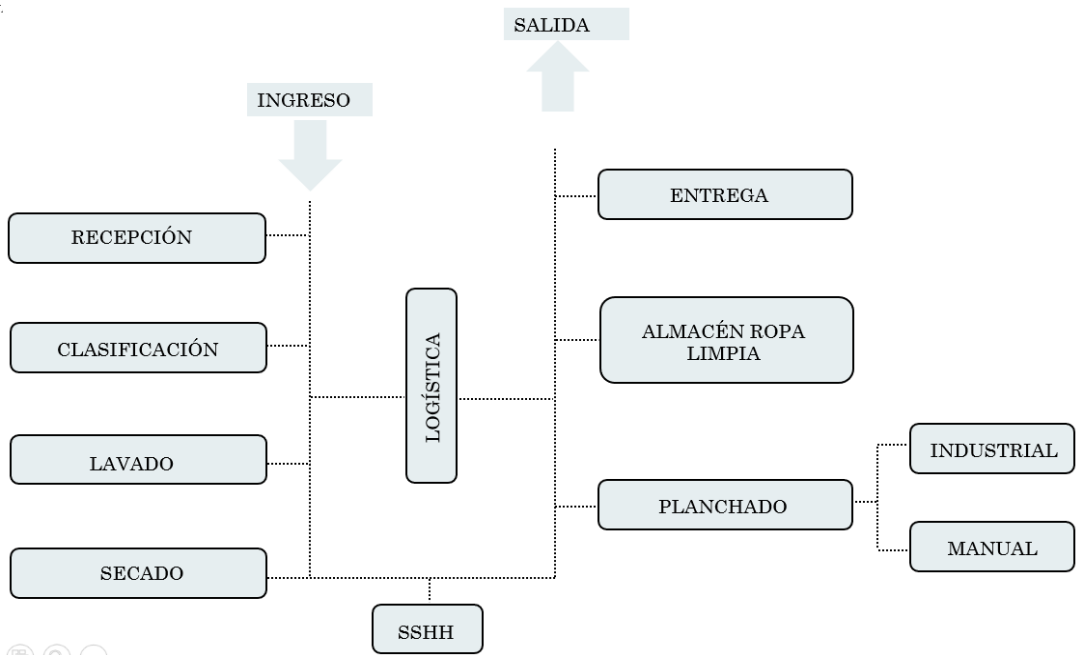


Figura N°44: Organigrama Lavandería

Elaboración: la autora

f) Cuna- Jardín

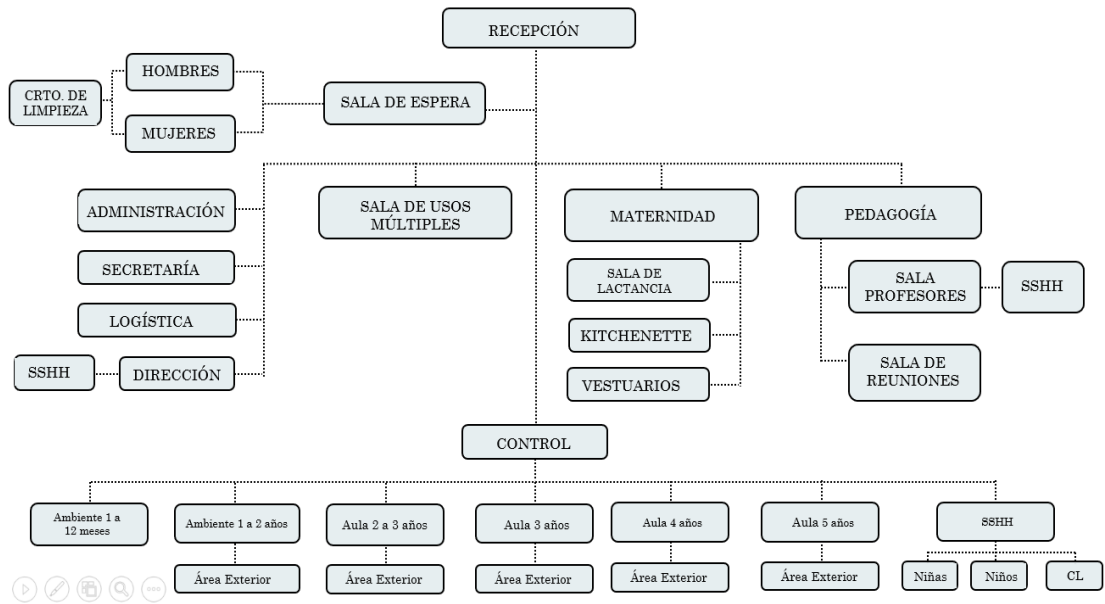


Figura N°45: Organigrama Cuna Jardín

Elaboración: la autora

g) Comedor

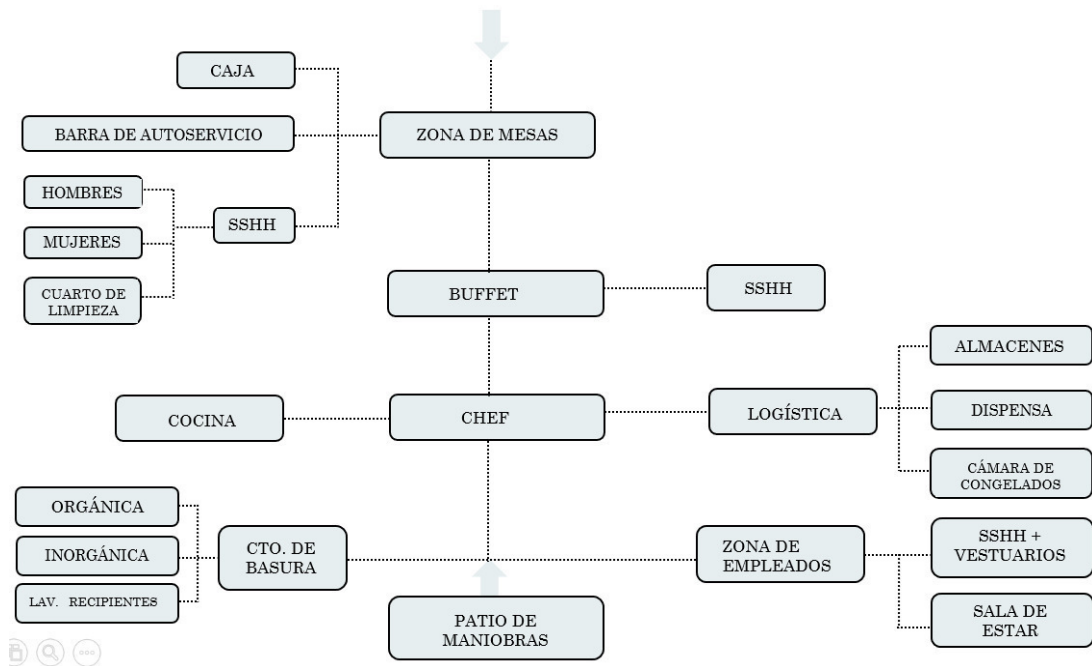


Figura N°46: Organigrama Comedor

Elaboración: la autora

h) Biblioteca

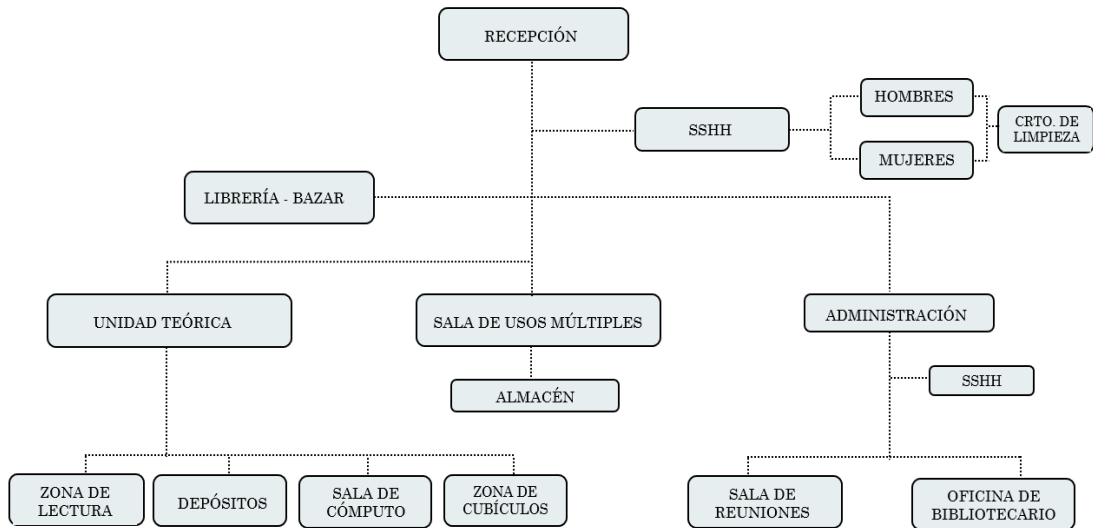


Figura N°47: Organigrama Biblioteca

Elaboración: la autora

i) Vigilancia

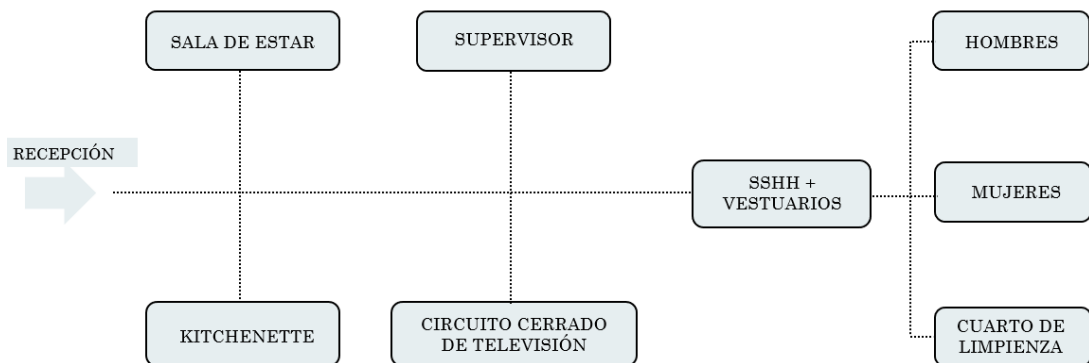


Figura N°48: Organigrama - Vigilancia

Elaboración: la autora

j) Recursos Humanos

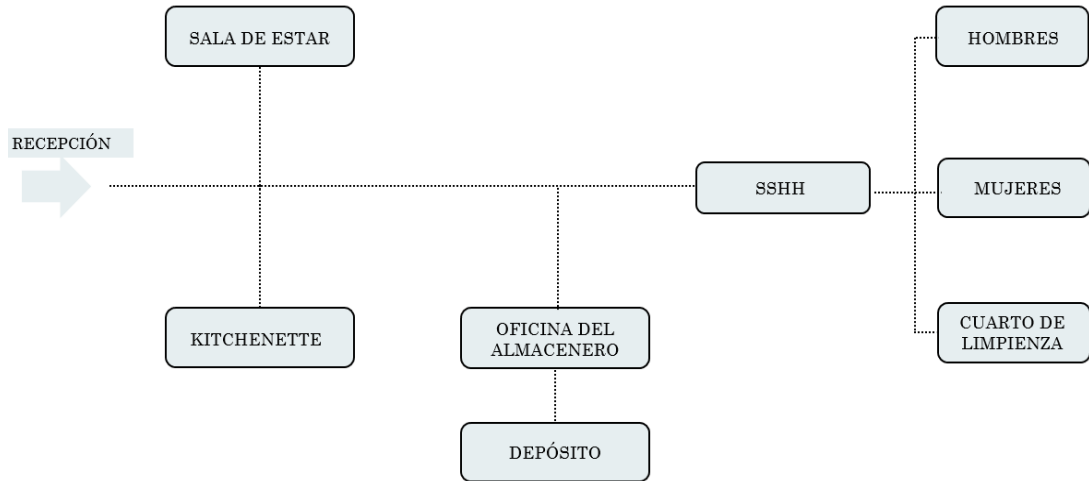


Figura N°49: Organigrama Recursos Humanos
Elaboración: la autora

k) Equipos

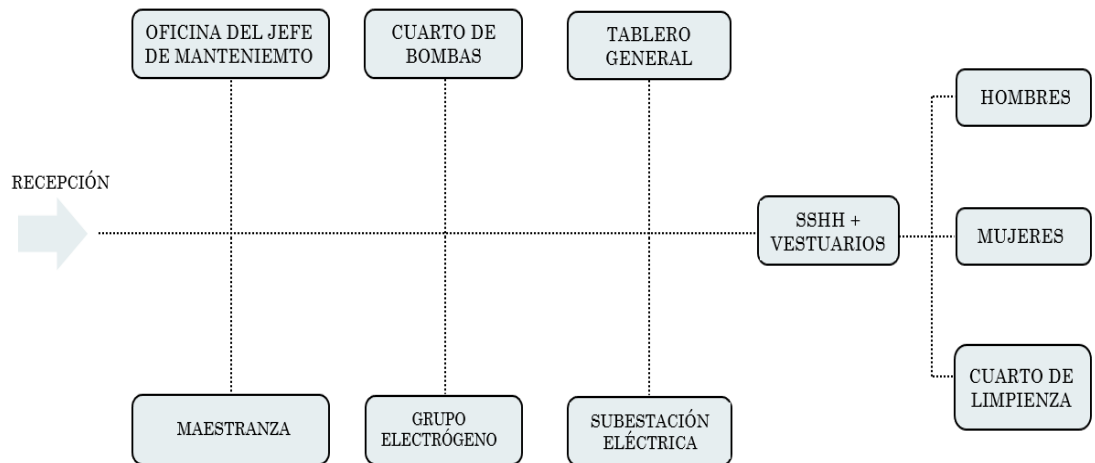


Figura N°50: Organigrama Equipos
Elaboración: la autora

CAPÍTULO VI

EL ANTEPROYECTO

6.1 Premisas de diseño

6.1.1 Partido arquitectónico

Para la determinación de la zonificación se clasificarán los espacios por actividades desde las principales hasta las secundarias, además por funciones y por zonas: públicas, semipúblicas y privadas, para lograr una premisa de diseño mediante generatrices que conformarán así el Centro de Atención Integral para mujeres violentadas.

En base a nuestra masa crítica a atender y las actividades que se van a desarrollar se obtendrá como resultantes los ambientes, aforos y dimensiones en m². El proyecto tendrá capacidad para 250 personas, en las cuales 142 serán atendidas de manera parcial y 108 de manera integral.

El centro de Atención Integral para mujeres violentadas se diseñará con las premisas y normas las cuales están estipuladas en el Reglamento nacional de edificaciones (RNE).

Las normas en las que la premisa de diseño trabajará son:

- Norma A.010 – Condiciones generales de diseño
- Norma A.090 – Servicios Comunes
- Norma A.040 – Educación
- Norma A.050 – Salud
- Norma A.030 – Hospedaje
- Norma A.070 – Cafetería
- Norma A.130 – Requisitos de Seguridad
- Norma A.120 – Accesibilidad para personas discapacitadas

6.1.2 Partido Urbanístico

Para la toma del partido urbanístico la ubicación del terreno fue un factor muy importante, ya que en base a la zonificación, accesibilidad y fluidez de entrada y salida de flujos peatonales y vehiculares se logró definir el desarrollo del mismo de la siguiente manera:

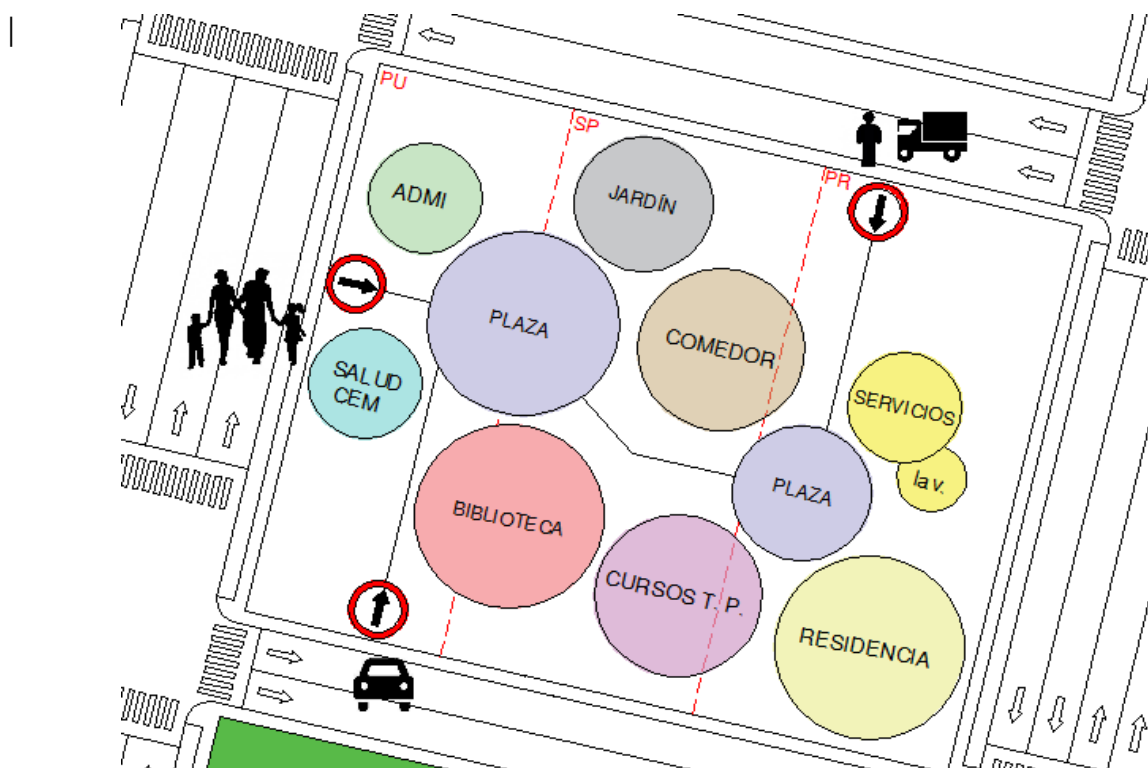


Figura N°51: Clasificación de espacios por zonas
Elaboración: la autora

El Centro de Atención Integral para mujeres violentadas tiene como principal objetivo mantener la escala humana generando recorridos en torno a los servicios de residencia y educación que brindará el albergue tales como: centro de salud, centro de emergencia mujer, administración, cuna-jardín, biblioteca, comedor, residencia y cursos técnicos productivos.



Figura N°52: Zonificación por usos
Elaboración: la autora

La composición volumétrica que presenta el proyecto es predominante en su extensión horizontal, sin embargo, no se descuidó la verticalidad del proyecto trabajando los volúmenes en diferentes alturas logrando así una composición espacial.



Figura N°53: Plot plan
Elaboración: la autora

El proyecto se desarrolla en 02 y 03 niveles respectivamente, los cuales se trabajaron con plazas internas generando que los volúmenes se ubiquen de manera secuencial tanto en sentido vertical como horizontal. De esta manera se originan dos grandes espacios interiores abiertos, diferentes e integrados, los cuales están delimitados por los volúmenes del centro de atención integral para mujeres violentadas, Se buscó darle una jerarquía al ingreso principal con el fin de tener una relación entre el interior y exterior para lo cual se planteó definirlo como un espacio a doble altura con un techo inclinado, el cual llevará grandes mamparas que generarán así un espacio frontal con profundidad hacia las plazas interiores.



Figura N°54: Planta primer nivel
Elaboración: la autora

6.2 VISTAS 3D

6.2.1 Vistas Exteriores

VISTA AÉREA DEL CONJUNTO



Figura N°55: Vista Aérea del conjunto
Elaboración: la autora

VISTA DEL INGRESO PRINCIPAL



Figura N°56: Vista del Ingreso principal
Elaboración: la autora

VISTA PLAZA INTERIOR



Figura N°57: Vista plaza interior
Elaboración: la autora

VISTA EXTERIOR DE LA RESIDENCIA



Figura N°58: Vista exterior - Residencia
Elaboración: la autora

6.2.2. Vistas Interiores

VISTA PLAZA - ANFITEATRO



Figura N°59: Vista plaza
Elaboración: la autora

VISTA INTERIOR RESIDENCIA



Figura N°60: Vista interior - Residencia
Elaboración: la autora

VISTA INTERIOR DEL DORMITORIO N.º 1



Figura N°61: Vista Interior – Dormitorio N.º 1
Elaboración: la autora

VISTA INTERIOR DEL DORMITORIO N.º 2



Figura N°62: Vista Interior – Dormitorio N.º 2
Elaboración: la autora

CONCLUSIONES

1. La violencia contra la mujer es una de las expresiones más despiadadas y nefastas de desigualdad de género entre un hombre y una mujer, en la que se ve abusada en la mayoría de casos por un hombre, vulnerando así todo tipo de derecho.
2. No existe ningún tipo de perfil de mujer maltratada, cualquier mujer puede ser sometida a pasar algún tipo de violencia ya sea psicológica, sexual o física. Tampoco existe un tipo de perfil de maltratador. El maltratador o la maltratada no distingue de profesionalismo, raza, nivel económico, grado de instrucción, etc.
3. El 80% de las mujeres tiene miedo a reconocer y /o denunciar algún tipo de maltrato, ya sea por vergüenza frente a la sociedad o por el tipo de sometimiento que conllevan.
4. La creación de Centros de Atención Integral para la mujer violentada ofrece un cambio de vida total a la víctima, brindándole calidad vida digna y libre de violencia, promoviendo la recuperación e inserción social.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar la infraestructura de los centros existentes y repotenciar los servicios profesionales en el ámbito psicológico, legal, social y de salud que están a disposición de las víctimas.
2. Desarrollar un plan de acción para la creación de más Centros de Atención Integrales y especializados de ayuda para las mujeres y niños en el Perú, garantizándole a las mujeres una vida libre de violencia y el respeto por sus derechos humanos.
3. Desarrollar programas destinados a la prevención de la violencia física, psicológica y sexual infringida por la pareja; promoviendo la igualdad entre el hombre y la mujer mediante asesorías, orientaciones y políticas públicas frente a la sociedad.
4. Ejecutar centros de Atención Integral como proyectos pilotos a nivel nacional que cumplan con los criterios de diseño establecidos por entidades nacionales tales como: el Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Reglamento Nacional de edificaciones, entre otras.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas:

Arellano, F. (Ed.) (1999). *La violencia familiar: actitudes y representaciones sociales*, España: Editorial Fundamentos colección ciencia.

Hirigoyen, M. (2006), *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*, Francia: Paidós Ibérica

Neufert, E. (2013). *Arte de proyectar en Arquitectura*, Estados Unidos de Norteamérica: Gustavo Gili.

Prieto, P. (2006), *La violencia contra las mujeres – Prevención y detección de violencia*, España: Diez de Santos.

Román Chipioco, L. (1997). *Centro de Servicios Múltiples para la Mujer en un Área Marginal de Lima Metropolitana*, Lima: Universidad Ricardo Palma.

Sabelino Torres, H. (2009). *Cursos Técnicos Productivos*, Lima: Edsu PerGrafía

Vásquez Bustamante, O. (2014). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima: Printed Perú

Hemerográficas:

Autores: Marijke Velzebber, Mary Ellsberg, Carmen Clavel y Claudia García.

Título: La violencia contra las mujeres: responde el sector salud.

Medio: Complemento de portal web de la Organización mundial de la salud.

Fecha: Septiembre del 2014

Publicación N.º 12

Autores: Pillman Velázquez, Salomón

Título: Plan Concertado de Ventanilla al 2021

Lugar: Ventanilla, Callao

Fecha: Junio del 2010

Año: MMX. Tomo 1

Electrónicas:

Programa nacional contra la violencia sexual y familiar 2003). Centro de Emergencia Mujer. 31/08/2017 de MIMP sitio web: <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php>

Programa nacional contra la violencia sexual y familiar (2004). Hogares de refugio temporal. 03//09/2017, de MIMP sitio web: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php>

Programa nacional contra la violencia sexual y familiar (2016). Plan nacional contra la violencia hacia la mujer. 17/07/2017, de MIMP Sitio web: http://www.flora.org.pe/observatorio/Norm_Nacio/PNCVHM_2009%20-%202015.pdf

Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. (2002-2017). Estadísticas de personas afectadas por violencia. 9/08/2017, de MIMP sitio web: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>.

Huertas Rosales, L. (2016). Crecimiento económico, poblacional. Características sociales en la Provincia Constitucional del Callao. 10/08/2017, de INEI Sitio web: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/libro.pdf

ANEXOS

		Página
Anexo N.º 1:	Memoria descriptiva de arquitectura	82
Anexo N.º 2:	Criterios de diseño	94
Anexo N.º 3:	Metrados y presupuestos	97

ANEXO N. ° 01
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VIOLENTADAS
EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

DEPARTAMENTO: LIMA

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO: VENTANILLA, LIMA, PERÚ

URBANIZACIÓN: PACHACÚTEC

FECHA: NOVIEMBRE 2017

UBICACIÓN

El distrito de Ventanilla está situado en la región de Lima Perú a 34 kilómetros al Nor-Oeste del centro de Lima, siendo uno de los 7 distritos más grandes a nivel de Lima Región. Limita por el norte con el distrito de Ancón; al sur con el distrito del Callao, al este con el distrito de Puente Piedra y al oeste con el Océano Pacífico.

FRENTES Y LINDEROS

La zona donde se intervendrá la realización del proyecto presenta una trama ortogonal, contando así con un terreno regular la cual presenta 4 lados y/o frentes distintos:

- Por el frente: Avenida 150
- Por el lado derecho: Calle 33
- Por el lado izquierdo: Calle35
- Por el fondo: Avenida Tahuantinsuyo

GENERALIDADES

El proyecto de trata de un Centro de Atención Integral para mujeres violentadas ubicado en la Avenida 150. El proyecto cuenta componentes muy importantes: Cursos Técnicos Productivos, Educación para mujeres, Educación Inicial en el caso de los hijos, Residencia, Salud; las cuales están definidos por un espacio arquitectónico que buscan contemplar las premisas del planteamiento de la tesis. Cabe resaltar que el proyecto ha sido distribuirlo a desarrollarse en tres niveles.

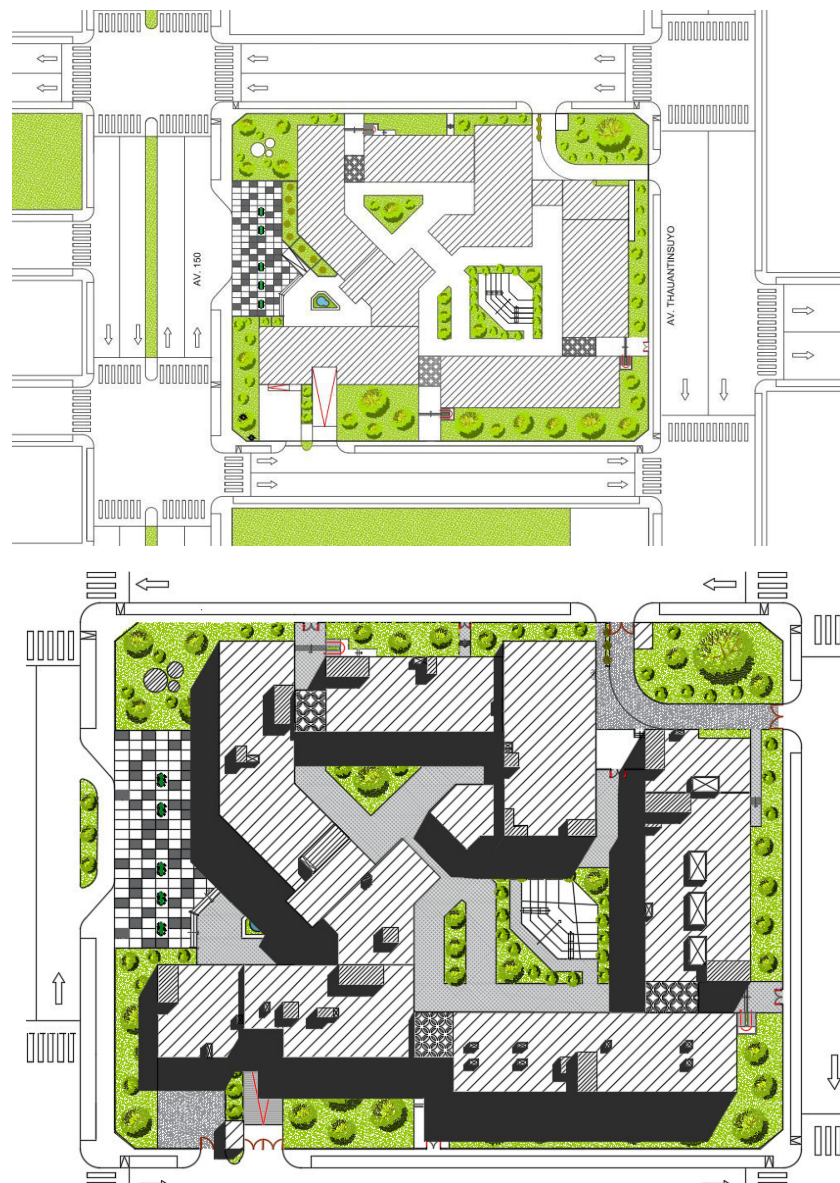


Ilustración 1: Plot Plan del Proyecto

Elaboración: la autora

ÁREA Y PERÍMETRO DEL TERRENO

El proyecto se emplaza en un terreno de 8910 m² el cual presenta curvas de nivel las cuales llegan a un porcentaje menor a 5%.

El lote se caracteriza por estar ubicado en la sector urbana y consolidada del distrito: Pachacútec, la cual como entorno inmediato contamos con colegios, parroquias, tales como: Parroquia San Francisco Lozano, Iglesia Misionera Mundial. El terreno tiene el siguiente perímetro:

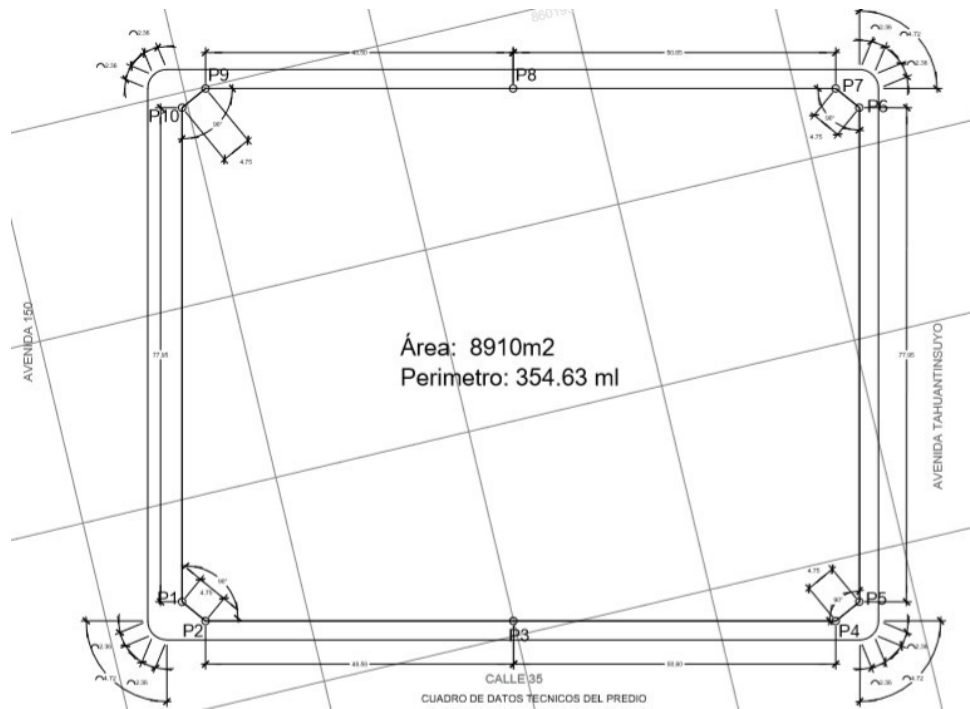


Ilustración 2: Perímetro del terreno

Elaboración: la autora

A continuación, se desarrollará los datos técnicos del predio de la siguiente manera:

Tabla 1: Datos técnicos del predio

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

PTO	TRAMO	DIST. (m)	ANG.INTERIOR	COORD. ESTE	COORD. NORTE	PTO	TRAMO	DIST. (m)	ANG.INTERIOR	COORD. ESTE	COORD. NORTE
01	01 - 02	4.75	90° 0' 0"	860,112.67	8'690,850.57	06	06 - 07	4.75	90° 0' 0"	860,172.82	8'690,677.14
02	02 - 03	48.58	45° 0' 0"	860,112.37	8'690,852.32	07	07 - 08	50.85	45° 0' 0"	860,174.10	8'692,800.58
03	03 - 04	50.80	45° 0' 0"	860,100.73	8'690,719.23	08	08 - 09	48.45	90° 0' 0"	860,186.46	8'690,730.00
04	04 - 05	4.75	90° 0' 0"	860,085.25	8'690,695.60	09	09 - 10	4.75	90° 0' 0"	860,797.61	8'690,785.78
05	05 - 06	77.95	45° 0' 0"	860,087.08	8'690,694.16	10	10 - 01	77.95	45° 0' 0"	860,195.85	8'690,787.28

ÁREA: 8910 m²
PER : 354.63 m.l.

Elaboración: la autora

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En la actualidad el terreno se encuentra en una zona urbana del distrito, cuenta con una ruta de llegada desde la Avenida 150, la cual es considerada una vía arterial en el distrito. El proyecto está contemplado en el Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla como equipamiento al 2021.

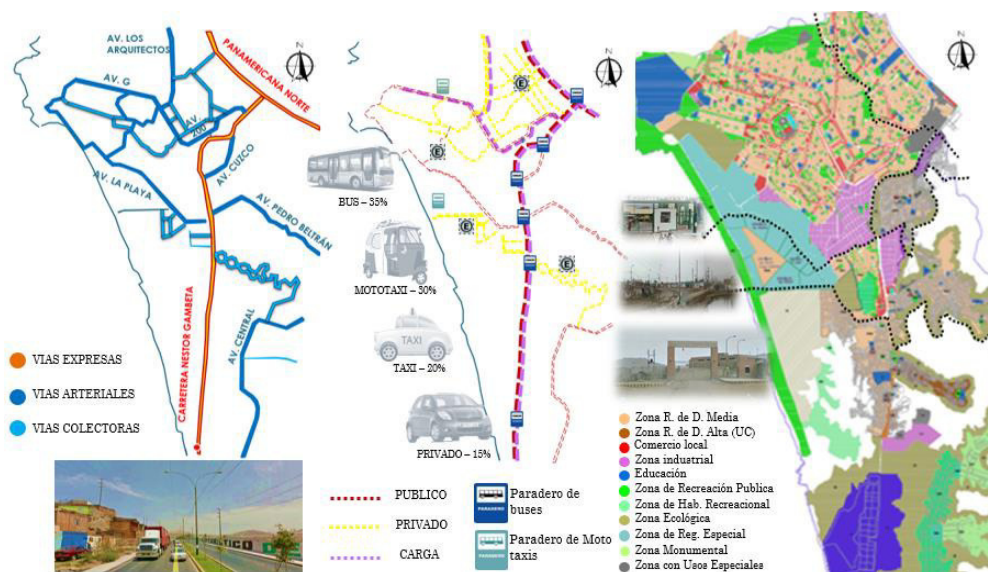


Ilustración 3: Estructura funcional de servicios

Elaboración: la autora

CÓDIGO Y NORMAS

El centro de Atención Integral para mujeres violentadas se diseñará con las premisas y normas las cuales están estipuladas en el reglamento nacional de edificaciones (RNE), las normas en las que la premisa de diseño trabajará son:

- Norma A.010 – Condiciones generales de diseño
- Norma A.090 – Servicios Comunes
- Norma A.040 – Educación
- Norma A.050 – Salud
- Norma A.030 – Hospedaje
- Norma A.070 – Cafetería
- Norma A.130 – Requisitos de Seguridad
- Norma A.120 – Accesibilidad para personas discapacitadas

SÍNTESIS DEL PLAN MAESTRO

El proyecto cuenta en la parte exterior con una plaza elevada de ingreso, la cual cuenta con mobiliario urbano tales como: bancas, piletas y áreas verdes. Ingresando por el frente (Avenida 150) encontramos el ingreso de público general.

Ingresando por la izquierda (Calle 33) encontramos el ingreso de los trabajadores y el área de servicio, el cual cuenta con un patio de maniobras el cual cumple la función de abastecer al Comedor, Zona de Logística y Lavandería de todo el conjunto. Cabe resaltar que el ingreso hacia el patio de maniobras se encuentra totalmente controlado mediante un personal de seguridad en una garita.

Ingresando por la derecha (Calle 35) encontramos el ingreso hacia la zona privada del proyecto, encontrando espacios tales como: Residencia, Comedor, Lavandería. Además, contamos con un patio de maniobras para la ambulancia del Centro de Salud y el ingreso hacia un sótano de estacionamiento para los visitantes y el personal que labora en el centro, además contamos en la zona privada con una plaza hundida considerada como centro de esparcimiento del proyecto.

Los ingresos del público en general y de las personas que laboran se encuentran totalmente diferenciadas con el fin de no obtener circulaciones cruzadas.

Dentro el proyecto se divide en grandes zonas, las cuales son:

- Centro de Salud
- Centro de Emergencia Mujer
- Administración
- Guardería – Jardín
- Biblioteca
- Comedor
- Cursos técnicos productivos
- Residencia
- Lavandería
- Logística

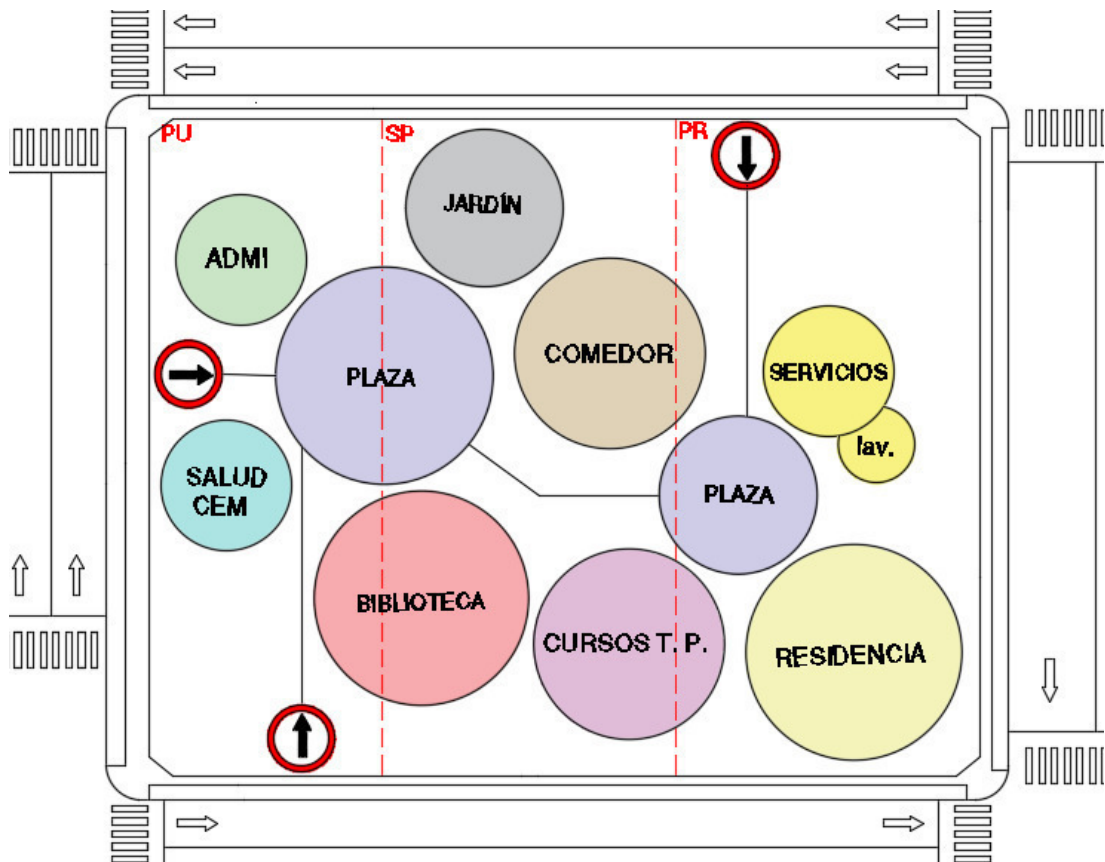


Ilustración 5: Estructura funcional de servicios

Elaboración: la autora

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

El terreno está contemplado como terreno para dicha actividad, fue elegido porque cumple con las características necesarias de accesibilidad tanto a nivel de peatón y de vehículos; esto lo referencia el cuadro de matriz de ponderación realizado en el análisis:



Ilustración 6: Tipología de terrenos

Elaboración: la autora

Tabla 2: Matriz de ponderación

PONDERACION							LEYENDA 1. DEFICIENTE 2. BUENO 3. MUY BUENO
TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFIA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO	
T-I	3	3	1	2	2	2	
T-II	3	2	3	3	2	2	
T-III	3	2	2	3	1	2	
% DE INCIDENCIA DEL INDICADOR							
TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFIA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO	
T-I, II, III	100%	100%	80%	100%	25%	75%	
RESULTADO							
TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFIA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO	TOTAL
T-I	3	3	0.8	2	0.5	1.5	10.8
T-II	3	2	2.4	3	0.5	1.5	12.4
T-III	3	2	1.6	3	0.25	1.5	11.35

Elaboración: la autora

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está compuesto por tres niveles, los cuales describiremos con más detalle a continuación:

- De manera peatonal podemos ingresar por la Avenida 150 para público en general, por la Calle 33 para personal que labura, por la Calle 35 y Avenida Tahuantinsuyo para internas del centro en general empezando todas del nivel +0.00 al nivel +0.45.

Al ingresar contamos con una plaza pública elevada a +0.45 en el cual nos entrega hacia el Centro de Salud, Centro de Emergencia mujer y Administración las cuales están emplazadas a dos niveles contando con escaleras internas; cabe resaltar que el centro de salud y el centro de emergencia mujer están conectadas en base de circulaciones internas.

- Ingresando al centro de salud encontramos una sala de espera a doble altura, una recepción, sala de espera, caja, triaje, y el núcleo de servicios generales, hacia la mano derecha encontramos los consultorios de médico legista, y la escalera hacia el segundo nivel el cual nos dirige hacia los consultorios de traumatología, ginecología, pediatría, psicología, tópico, salones de terapias y núcleo de SSHH generales.
- Ingresado al centro de emergencia mujer encontramos una recepción y sala de espera a doble altura, SSHH generales, oficinas de denuncias, hacia la izquierda encontramos mesa de partes, oficina de investigación y delitos, zona de detención, oficina de abogado de familia y la caja de escaleras hacia el segundo nivel.
- Pasando el hall center principal encontramos una plaza semipública el cual alberga espacios como guardería-. Jardín, biblioteca y cafetín, las cuales están emplazadas a dos niveles contando con escaleras internas.

- Ingresando a la guardería – jardín encontramos la recepción y hacia la derecha el núcleo de escaleras hacia el segundo nivel, sala de espera, SSHH generales y aulas de inicial 3 y 4 años, hacia el lado izquierdo encontramos un pasadizo donde encontramos la zona de lactancia, kitchenette, cunero y un núcleo de escaleras que vienen desde el sótano. En el segundo nivel contamos con una sala de usos múltiples, dos almacenes, SSHH generales, sala de profesores, sala de estar para profesores, admisión y el aula de inicial 5 años.
- Ingresando a la biblioteca encontramos una recepción y núcleo de escaleras a doble altura hacia la derecha encontramos, SSHH generales, hacia la derecha encontramos un salón multiusos y la zona del bibliotecario (oficina, SSHH y sala de reuniones); hacia la izquierda encontramos biblioteca virtual y librería bazar. En el segundo nivel encontramos con zona de lecturas, SSHH generales, zona de cubículos y la zona de libros.
- Pasando la zona semipública llegamos a una plaza privada, en la cual encontramos una plaza hundida y espacios como comedor, residencia, cursos técnicos productivos y servicios generales.
- Ingresando al comedor encontramos la zona de mesas hacia la derecha el núcleo de ascensores y escaleras hacia el segundo nivel y hacia la izquierda el núcleo de baños, además por el fondo encontramos una zona de barras y la zona de cocinas la cual tiene un acceso independiente hacia el patio de servicios. En el segundo nivel encontramos la zona de mesas por la izquierda el núcleo de baños y por la derecha el núcleo de circulaciones verticales.

- Ingresando a la residencia encontramos una recepción y sala de espera a doble altura, un núcleo de ascensores verticales tales como escalera y ascensores, hacia la derecha encontramos una tipología de habitación que cuenta con un núcleo de baños compartidos y una zona de camas para un aforo de 05 personas por habitación tales como:

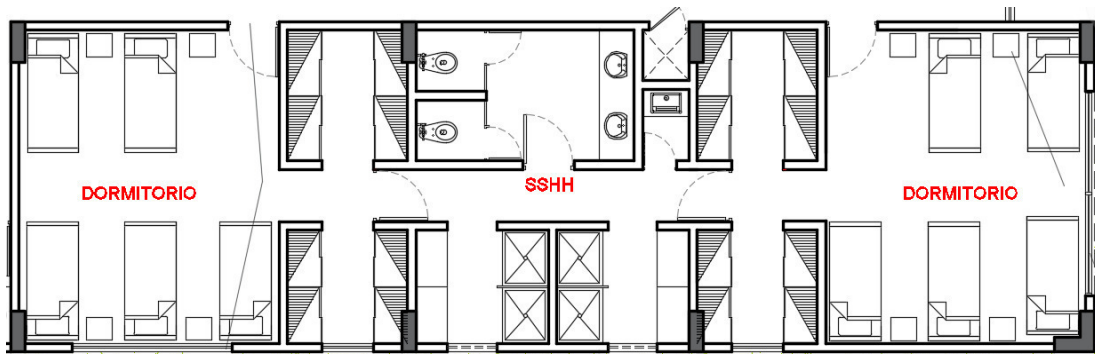


Ilustración 7: Tipología de habitaciones

Elaboración: la autora

Hacia el lado izquierdo encontramos otra tipología de habitaciones las cuales cuentan con baño propio y un aforo de 02 personas de la siguiente manera:

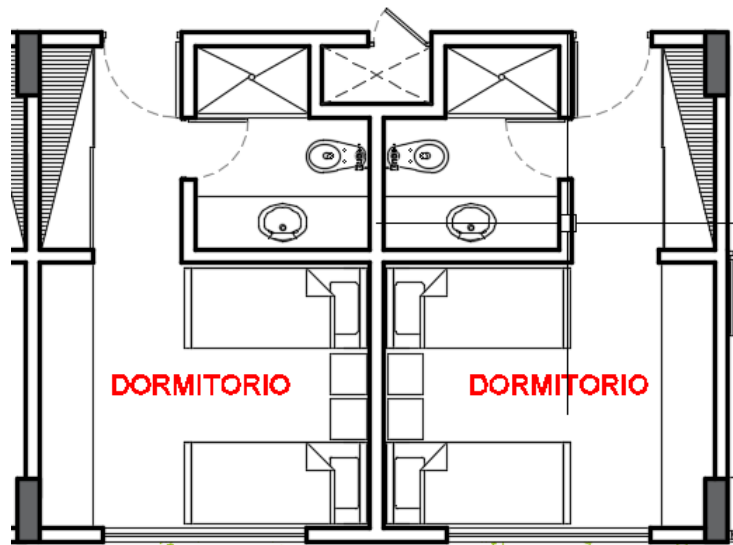


Ilustración 7: Tipología de habitaciones

Elaboración: la autora

- Ingresando a los cursos técnicos productivos encontramos una recepción y sala de espera a doble altura, hacia la izquierda el núcleo de ascensores y escalera hacia el segundo y tercer nivel, y hacia la derecha contamos con espacios tales como; núcleo de servicios higiénicos, aulas de manualidades, alfabetización, computación, depósitos generales y una escalera de evacuación hacia los niveles superiores.

- En el segundo nivel contamos con aulas de costura, cosmetología, tóxico, aula de manualidades, SSHH generales, panadería, cocina y depósitos. En el tercer nivel contamos con aulas de tejido, diseño de modas, defensa personal, SSHH generales, sala de reuniones, sala estar para profesores y sala de profesores.

- El bloque de servicios generales está desarrollado en tres niveles:
 - En el primer nivel encontramos la lavandería general la cual cuenta con una recepción, depósitos, lavado al seco, zonas de clasificación, lavado, secado, planchado, doblado, SSHH generales y la oficina de logística.

 - En el segundo nivel encontramos el piso de logística general la cual cuenta con una recepción, una sala de espera, núcleo de baños + vestuarios, kitchenette, almacén, depósitos y oficina de logística.

 - En el tercer nivel encontramos el piso de circuito cerrado de televisión general la cual cuenta con una recepción, una sala de espera, núcleo de baños + vestuarios, kitchenette, almacén, depósitos y oficina de circuito cerrado de tv.

ESTACIONAMIENTOS

No se tiene contemplado una norma establecida por la cual debemos calcular nuestro número de estacionamientos, por ello estamos trabajando con el reglamento nacional de edificaciones, considerando así estacionamientos para público general y para personal del centro ya sea administrativo y profesionales.

El proyecto contempla 40 estacionamientos en total, los cuales están distribuidos en un nivel de sótano general, además contamos con 2 estacionamientos destinados en los patios de maniobras al exterior: uno de ellos es para la ambulancia y el otro para logística.

El sótano cuenta con la zona de equipos, tales como cuarto de bombas, cisterna Agua Contra Incendios, cisterna Agua de Consumo Humano, tablero general, subestación eléctrica, grupo electrógeno, oficina de maestranza, depósitos generales y servicios higiénicos generales.

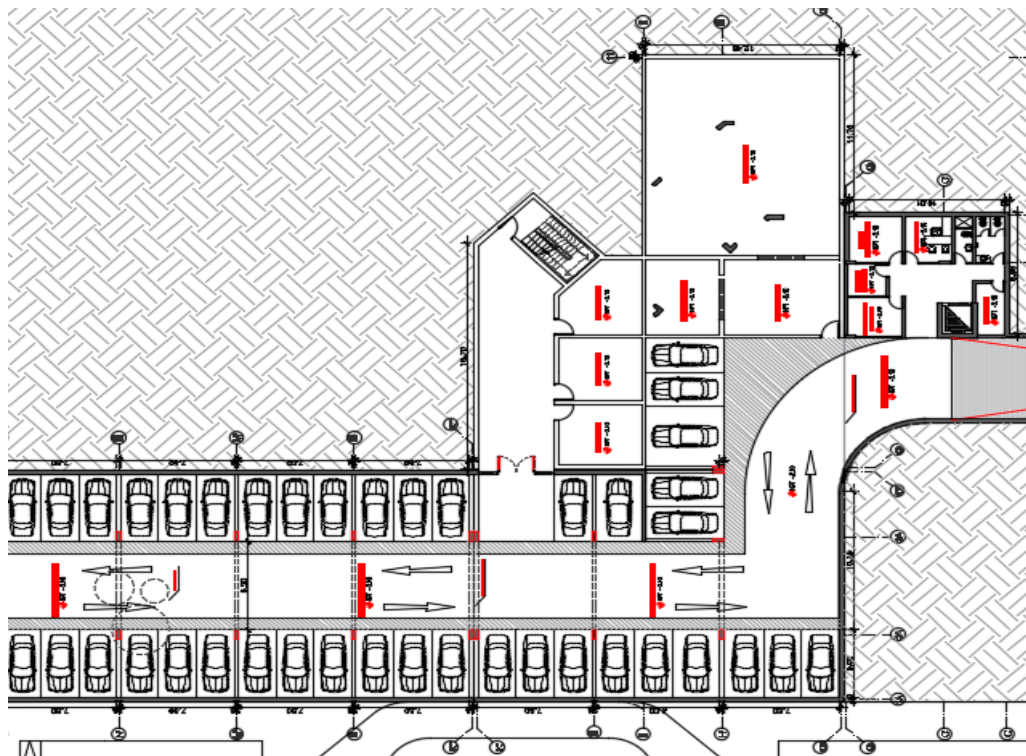


Ilustración 8: Tipología de habitaciones

Elaboración: la autora

ANEXO N. ° 02

CRITERIOS DE DISEÑO

El diseño arquitectónico está basado en los criterios explicados anteriormente, los cuales deben cumplir el requerimiento de funcional.

USO DE LA EDIFICACIÓN

Todas las instalaciones contarán con lo siguiente:

- En las instalaciones sanitarias:
 - Todos los materiales, tuberías y accesorios a utilizarse en las redes de agua fría y caliente serán de buena calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas de Sedapal – Itintec (SP).
 - Las tuberías de agua fría serán de plástico de PVC-Clase 10 con uniones y accesorios o a presión unidos con pegamentos especiales debiendo de soportar una presión de 150 lbs/pulg².
 - Las tuberías de agua caliente serán de PVC-Rígido de unión a simple presión, la cual se encuentre protegido con material aislante térmico.
 - Las válvulas de compuerta serán de bronce con uniones roscadas capaz de soportar una presión de 150 lbs/pulg., se instalará una unión universal cuando se trate de tuberías visibles y dos uniones universales cuando se instale la válvula en caja.
 - Las pruebas para las tuberías de agua se harán con la ayuda de una bomba de agua, con un manómetro debiendo soportar una alta presión sin presentar fugas durante 60 minutos.

- En las instalaciones de desagüe:
 - Las tuberías a emplearse serán de tipo PVC-SAL con accesorios del mismo material, con uniones sellados con pegamento especial.
 - Las cajas de registros se instalarán en lugares indicados en los planos.
 - Los registros serán de bronce, con tapa roscado hermético e irán fijados a la cabeza del accesorio correspondiente.
 - Las tuberías y accesorios para desagüe y ventilación, serán de PVC SAP de unión simple pesada y/o liviana con pegamento o cemento solvente para tuberías según las normas.
 - Pendientes para tuberías de desagüe:
 - 2" de diámetro = 1.5 % mínimo
 - 4" de diámetro = 1.0 % mínimo
 - 6" de diámetro = 1.0 % mínimo
 - Las tuberías de ventilación se prolongarán 40 cm por encima del nivel de techo terminado y llevarán sombrero de ventilación.
 - Las tuberías de desagüe serán probadas a tubo lleno de agua durante 24 horas sin presentar pérdida de nivel.

- En las instalaciones eléctricas:
 - Las tuberías a emplearse serán de tipo (PVC-P) salvo indicación, el diámetro mínimo será de 15 mm de diámetro.

- Los conductores serán de cobre electrolítico con aislamiento TW y sección en mm, la mínima sección a instalar será de 2.5 mm.

- Las cajas serán de fierro galvanizado de tipo pesado:
 - Rectangular: 100 x 55 mm
 - Ortogonal: 100 x 40 mm
 - Cuadrada: 100 x 40 mm

- Los tableros de distribución eléctrica serán para empotrar en gabinetes metálicos con interruptores automáticos termo magnético sin fusibles.

- Las cajas que tengan más de dos tubos se reemplazarán por caja cuadrada con tapa cuadrada de 100x55mm

(*) Cabe destacar que el grupo electrógeno, la subestación, el cuarto de bombas y cisternas se encuentran en el sótano. Contaremos con dos cisternas una para el consumo humano y la siguiente es Agua de Consumo Humano.

ANEXO N.º 03
METRADOS Y PRESUPUESTOS

Tabla N° 3. PRESUPUESTOS DE OBRA

PRESUPUESTO DE OBRA BÁSICO EN BASE A LAS PARTIDAS GENERALES DE OBRA, TOMANDO COMO BASE REFERENCIAL EL CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIÓN						
ESTRUCTURAS		ACABADOS			INSTALACIONES	
MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTOS	BAÑOS	ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
B	C	E	D	C	E	E
308.37	156.42	59.76	77.39	157.09	15.61	58.57
COSTO POR m2 (S/.)		833.21				
ÁREA TOTAL m2		1807.17				
COSTO TOTAL		1,505,751.12				

PISO	ÁREA
PRIMER PISO	602.39 m2
SEGUNDO PISO	602.39 m2
TERCER PISO	602.39 m2
ÁREA TOTAL	1807.17 m2

Elaboración: la autora

Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Costa

Vigente desde el 01 al 30 de Noviembre del 2017

Resolución Ministerial N° 373-2016-VIVIENDA - Fecha publicación en Diario El Peruano: 30-oct-2016
Resolución Jefatural N° 370-2017-INEI- (01-noviembre-2017) - IPC del mes de octubre del 2017: -0.47%

El presente Cuadro de Valores Unitarios ha sido actualizado con el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, acumulado al mes de octubre del 2017: 1.0141

CATEGORÍA	VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA						INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)
	ESTRUCTURAS		ACABADOS				
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	
A	Estructuras laminares curvadas de concreto armado que incluyen en una sola armadura la cimentación y el techo. Para este caso no se considera los valores de la columna N°2.	Losa o aligerado de concreto armado con luces mayores de 6m. Con sobrecarga mayor a 300 kg/m ² .	Mármol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	Aluminio pesado con perfiles especiales. Madera fina ornamental (caoba, cedro o pino selecto). Vidrio insulated (1)	Mármol importado, madera fina (caoba o similar), baldosa acústica en techo o similar.	Baños completos (7) de lujo importado con enchape fino (mármol o similar).	Aire acondicionado, iluminación especial, ventilación forzada, sist. hidro neumático, agua caliente y fría, intercomunicador alarmas, ascensor, sist. de bombeo de agua y desagüe (5), teléfono, gas natural.
	477.82	290.22	256.29	259.32	279.51	94.32	277.19
B	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálicas.	Aligerados o losas de concreto armado inclinadas.	Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina	aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polarizado (2) y curvado, laminado o templado.	Mármol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	Baños completos (7) importados con mayólica o cerámico decorativo importado.	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.
	308.07	189.34	153.62	136.68	211.76	71.72	202.39
C	Placas de concreto (e=10 a 15 cm), albañilería armada, ladrillo o similar con columna y vigas de amarró de concreto armado.	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	Madera fina machihembrada, terrazo.	Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado (2), laminado o templado.	Superficie caravista obtenida mediante enchape especial, enchape en techos.	Baños completos (7) nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	Igual al Punto "B" sin ascensor.
	212.06	156.42	101.11	88.35	157.09	49.75	127.68
D	Ladrillo o similar sin elementos de concreto armado. Drywall o similar incluye techo (5)	Calamina metálica, fibrocemento sobre viguería metálica.	Parquet de fra., lajas, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso laminado.	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	Enchape de madera o laminados, piedra o material vitrificado.	Baños completos (7) nacionales blancos con mayólica blanca.	Agua fría, agua caliente, corriente trifásica teléfono, gas natural.
	205.07	99.29	89.19	77.39	120.54	26.54	80.65
E	Adobe, lapial o quincha.	Madera con material impermeabilizante.	Parquet de 2da., loseta veneciana 30x30 cm, lajas de cemento con canto rodado.	Ventanas de fierro, puertas de madera selecta (caoba o similar), vidrio transparente (4)	Superficie de ladrillo caravista.	Baños con mayólica blanca, parcial.	Agua fría, agua caliente, corriente monofásica, teléfono, gas natural.
	144.37	37.01	59.76	66.21	82.93	15.61	58.57
F	Madera (estoraque, pumaquiro, huayruro, machinga, castaña amarilla, copaiba, diablo fuerte, tomillo o similares). Drywall o similar (sin techo)	Calamina metálica, fibrocemento o teja sobre viguería de madera corriente.	Loseta corriente, canto rodado, alfombra.	Ventanas de fierro o aluminio industrial, puertas contraplacadas de madera (cedro o similar), puertas material MDF o HDF, vidrio simple	Tarrajeo frochachado y/o yeso moldurado, pintura lavable.	Baños blancos sin mayólica.	Agua fría, corriente monofásica, gas natural.
	108.73	20.36	40.81	49.71	58.45	11.62	33.51
G	Pircado con mezcla de barro.	Madera rústica o caña con torta de barro.	Loseta vitrificada, cemento bruñado coloreado, tapizón.	Madera corriente con marcos en puertas y ventanas de pvc o madera corriente.	Estucado de yeso y/o barro, pintura al temple o al agua.	Sanitarios básicos de losa de 2da., fierro fundido o granito.	Agua fría, corriente monofásica, teléfono.
	64.06	13.99	36.01	26.85	47.94	7.99	31.08
H		Sin techo.	Cemento pulido, ladrillo corriente, entablado corriente.	Madera rústica.	Pintado en ladrillo rústico, placa de concreto o similar.	Sin aparatos sanitarios.	Agua fría, corriente monofásica sin empotrar.
	-	0.00	22.53	13.43	19.18	0.00	16.79
I			Tierra compactada.	Sin puertas ni ventanas.	Sin revestimientos en ladrillo, adobe o similar.		Sin instalación eléctrica ni sanitaria.
	-	-	4.50	0.00	0.00	-	0.00

En Edificios aumentar el valor por m² en 5% a partir del/Do. Pao

El valor unitario por m² para una edificación determinada, se obtiene sumando los valores seleccionados de cada una de las 7 columnas del cuadro de acuerdo a sus características predominantes.

(1) Referring to double glazed hermetic, with properties of thermal and acoustic insulation.

(2) Referring to the glass that receives treatment to increase its mechanical resistance and properties of acoustic and thermal insulation, are colored in its mass permitting the visibility between 14% and 63%.

(3) Referring to the glass that receives treatment to increase its mechanical resistance and properties of acoustic and thermal insulation, permit the visibility between 75% and 92%.

(4) Referring to the primary glass without treatment, permit the transmission of the visibility between 75% and 92%.

(5) Sistema de bombas de agua y desagüe, refiriendo a instalaciones interiores subterráneas (cisterna, tanque séptico) y aéreas (tanque elevado) que forman parte integrante de la edificación.

(6) Para este caso no se considera la columna N° 2.

(7) Se considera mínimo lavatorio, inodoro y ducha o fina.